

## CRÓNICA

### CAMINANDO

Mi amigo tenía en la mano un periódico que publicaba una estadística curiosísima. Las cifras de la natalidad, de la nupcialidad y de la mortalidad de las principales ciudades del mundo aparecían en ella, aclaradas con porcentajes calculados minuciosamente. Y comparando y comentando esas cifras, mi amigo experimentaba un placer doloroso.

«Aquí, en este periódico — me dijo, — se prueba que los hombres, en todas las grandes ciudades, mueren, en una proporción espantable, de tuberculosis en sus diversas formas ó de dolencias del corazón.

«¿Por qué sucede esto? Los médicos hablarán de enfermedades hereditarias y de carencia de higiene; los sociólogos, de la injusta distribución de las riquezas; los moralistas, de los vicios que corren á los pueblos y á los individuos. Y yo digo que mueren del corazón y de los pulmones, en este siglo veinte, las mujeres y los hombres, porque por desgracia suya nacieron en una época de transición, de cambio, de viaje hacia un mañana muy impreciso todavía...

«Si — continuó. — Imagínate que yo hubiera venido al mundo hace cuatro, cinco, doce siglos, allá en las edades tenebrosas en que la Humanidad cristalizaba aparentemente y un estado social vigoroso y cerradísimo imponía sus condiciones á la gran muchedumbre.

«Evoca aquellas existencias rectilíneas, diáfanas, que se deslizaban por senderos trazados de antemano, que seguían rutas marcadas por taumaturgos indiscutibles.

«Algunas veces yo me veo siendo hombre de aquellos tiempos, tirano ó esclavo, patricio ó plebeyo. Ya me admiro Faraón, arrastrando al desierto á miserios rebaños humanos, para que eleven sobre sus arenas el monumento de mi sepulcro. Ya me compadezco paria infeliz, azotado y escarnecido, expulsado de los placeres, adscrito á la tierra de otros.

«Y comprendo que, tirano indiscutido, dueño de millones de vidas ó misero siervo sin derechos y hasta sin personalidad, hubiera sido, ya mucho más feliz, bien mucho menos desgraciado que lo soy ahora, en esta mi existencia atormentada y dolorosa, donde la esperanza brilla lejana y las realidades hieren implacables.

«Yo patricio, en los siglos del patriado, hubiera hecho de mis horas sucesiones de gozes casi infinitos. Hubiese gustado de la venganza, de la crueldad, de la munificencia, del desprecio á todo y á todos, de los amores, de los odios, agotándolos, buscando sus síntesis supremas. Y en el momento del viaje definitivo me habría permitido la vanidad última que Petronio se permitiera, en el siglo terrible y magnífico que produjo á Nerón.

«Yo plebeyo, me hubiera dejado arrastrar por las fuerzas sociales, sin intentar, en mi inconsciencia, resistirlas. Mi cerebro sólo habría sido sacudido por pensamientos rudimentarios. El espectáculo de las grandezas ajenas hubiese producido en mí un más grande abatimiento, una humildad mayor. La idea de un orden definitivo, de extraña armonía, de firmes cimientos inmortales, habría ganado mi espíritu, adueñándose de él, abrumando y triturando todo raciocinio iconoclasta. Y mi vida hubiera sido vegetativa casi, y la ignorancia de lo lejano hubiese impedido que la inquietud y la duda, esas fuerzas primeras, me atormentasen con sus aguijones.

«En uno ó en otro caso, el libre juego de mis pasiones, exaltándose en el poderío ó reduciéndose en la servidumbre, se habría acomodado á las exigencias del ambiente. Y el siglo hubiera marchado de acuerdo con mi individualidad y no hubiese habido choques entre él y ella.

«Pero imagínate también — prosiguió — que han pasado seis ó ocho siglos. Que ha sido resuelta por la ciencia — única que al fin y á la postre dirá la última palabra — la cuestión social. Que no nos atormenta la conquista del pan y que el problema del mañana no amarga nuestras horas. Que habiéndonos cumplido la profecía de Berthelot, nos hemos emancipado del estómago y del intestino, y que ambas vísceras, atrofiadas por la carencia de función, han desaparecido de los humanos organismos. Que nuestro cuerpo sólo necesita, para mantenerse vigoroso, unas píldoras inspidas de asimilación fácil. Que las mareas, esclavas de los hombres, al fin trabajan por nosotros, dándonos, sumisas, las fuerzas que tantos siglos buscáramos en las entrañas del globo. Que la máquina, sierva incansable, nos evita toda otra molestia que no sea la de una atención inteligente. Que el Arte, libre de sus ligaduras, vuela albo y brillante, y que las obras maestras no asombran porque son prodigadas por los artistas. Que los amores no se esconden, ni se disfrazan, ni se venden, sino que brotan de las afinidades electivas de que hablara Goethe en uno de sus libros. Que somos buenos porque la maldad nos parece absurda, y bellos porque la fealdad ha huido con la miseria, las enfermedades hereditarias, los odios y las agonías de la lucha por la existencia. Que el bipedo administrado de los siglos de la infancia estatista nos inspira risa cuando evocamos su ridícula figura de adorador sempiterno de sus propios dogmas. Que, en suma, nuestro paso por la vida, por la vida hecha agradable, y racional, y buena, no nos causa sufrimientos, turbaciones ni zozobras...

«A ese mañana esplendoroso marcha la Humanidad, tropezando y cayendo, hiriéndose con las zarzas del camino. Á él llegará, si es que antes, el choque de un cometa no deshace

su frágil morada, y le aventa por los espacios, borrando sus recuerdos y acabando sus penas y pulverizando sus esperanzas...

«Pero nosotros, los hombres y las mujeres del día, ni hemos sido los vencedores ó los vencidos de los siglos muertos, ni somos los superhumanos de los siglos que vendrán. Vivimos en el caos que vanamente intentamos dominar, para reducirlo á un orden cualquiera que calme nuestras angustias y nos ofrezca el respiro de una seguridad relativa. Nadie es dichoso, porque nadie es bueno, y nadie es bueno, porque todos sentimos anhelos inconcesos cuando no inconfesables. Las clases se arman y emprenden luchas bárbaras que la coacción armada apenas si regulariza. El pobre se rebela contra su miseria y el rico ve en esta rebelión una amenaza contra su dicha aparente. Los que á tirones espirituales quieren que la Humanidad retroceda á las antiguas certidumbres, son vencidos por los que, allá, muy lejos, vislumbran auroras rosadas é imprecisas. Los pueblos han abandonado sus viejas moradas, que consideraron incómodas, y van hacia una ciudad futura, que besa el sol y que aureola la esperanza. Y ahora, en este siglo XX, marchan, marchan, atropellándose, insultándose, sin piedad para los que caen, sin compasión para quienes, heridos por los abrojos, ven que sus pies, sus manos y sus almas sangran, ajenos á toda solidaridad y misericordia, á toda idea que no encarne una modalidad del egoísmo ó del orgullo...

«Y es lo más triste — concluyó — que las generaciones que lleguen á la Ciudad del Ensueño y tomen posesión de ella y vivan la verdadera vida, no tendrán un recuerdo de gratitud para nosotros, los que emprendimos la marcha, los que hicimos las primeras jornadas fatigosas, muriendo del corazón y de los pulmones, es decir, de falta de aire y de alegría, en los campamentos transitorios que llamamos ciudades y metrópolis, y que serán mañana hitos que señalen las etapas de nuestro viaje horrendo.

«Y no nos guardarán gratitud, porque desde su perfección de casi dioses — dioses por la ciencia, que les hará dueños de todas las fuerzas naturales — nos despreciarán, considerando que fuimos pequeños, cobardes, malos, que no hubo en nosotros otro deseo que el de adelantar al amigo y al hermano y llegar sin él y en perjuicio de él á la meta brindada á nuestros anhelos ilusorios...»

FABIAN VIDAL

## TRES DIAS DE MATRIMONIO

### TRAGEDIA DE CELOS

PARIS. Telegramas de Niza dan cuenta de una tragedia de celos, que ha producido honda impresión en aquella ciudad.

Ernesto Scalase, de treinta y cuatro años de edad, natural de Nápoles y peluquero de oficio, llegó hace pocos meses á Niza y conoció á la hermosísima joven Teresa Amantoni, de quien se enamoró locamente, hasta el punto de decidirse á casarse con ella, á pesar de que Teresa tenía ya dos hijos.

Ernesto y Teresa han estado casados tres días nada más. Al tercer día de matrimonio, el marido ha matado á la mujer de un terrible navajazo.

Las disputas no cesaban desde hace algún tiempo entre los novios primero, entre los esposos después.

Teresa solía visitar frecuentemente á un zapatero que vivía al lado de su casa, y del cual sentía el napolitano horribles celos.

Como el marido, á los tres días de matrimonio, se formalizara con la esposa, exigiendo imperiosamente el término definitivo de las visitas al zapatero, la mujer contestó con arrogancia, amenazándole con separarse de él y no volver á verle.

La indignación de Ernesto Scalase ante aquel inaudito caso de cinismo, le ofuscó el juicio y, empujando una navaja, la clavó en el corazón de su esposa, dirigiéndose inmediatamente á entregarse y confesar su delito en la Comisaría de policía.

### La resurrección de Crispi

Ningún hombre político, en la historia del pueblo italiano, dejó al morir una herencia de odios y antipatías semejante á la de Crispi. Su política colonial, que ocasionó el desastre de Adana; su política extranjera, que dió lugar á la guerra de tarifas con Francia y al empobrecimiento de los agricultores del Mediodía, parecían haber cubierto para siempre de oprobio el recuerdo de Crispi en la memoria de los italianos.

Por esto es doblemente curioso el movimiento en favor de la rehabilitación de Crispi, á que ahora asistimos.

Se ha empezado por artículos de revistas y folletos históricos en tono laudatorio, y se ha llegado á una apoteosis que se hace ya hasta en las novelas.

Crispi es, en efecto, el personaje más importante de dos novelas que acaban de publicar dos de los más brillantes representantes de la joven literatura italiana.

Una de éstas es la de Enrico Corradini, titulada «Roma», y otra la de Giulio Bechi, que lleva este título significativo: «Hacia la Italia grande».

La apología de Crispi será, según parece, el «leit motiv» del primer Congreso del nacionalismo italiano, que va á inaugurarse en Francia dentro de pocos días.

El sueño de Crispi relativo á un vasto imperio colonial de Italia es lo que atrae, principalmente, ahora la simpatía de los jóvenes nacionalistas italianos hacia la memoria del discutidísimo estadista.

## TRIBUNA LIBRE

### Del género ínfimo

Para «Caramanchel».

Reconozco en usted, ilustre Caramanchel, uno de los críticos, en cuestiones teatrales, de más autorizada firma y reconocida seriedad, y por ello me sentiría orgulloso si, haciendo suyas las ideas que me voy á permitir exponer, emprendiera con su pluma una enérgica campaña, que sería aplaudida por todos, contra esa desenfrenada sicilipsis á que de lleno se dedican algunas de nuestras más populares barracas, cines y aun teatros de menor cuantía.

No hace mucho tiempo que en Madrid era casi desconocido ese llamado género ínfimo; sólo algunos pequeños salones se arriesgaban á presentar algunos «números», luchando siempre con la indiferencia del público y la rigidez de nuestras autoridades. Cupletistas extranjeras, con canciones que nadie entendía, alternaban con bailarinas españolas, que no se atrevían más que con cuatro bailes flamencos, que, á pesar de ser conocidos y sabidos de memoria por todos, gustaban, pues siempre habla en ellos algo de arte; la música ligera, los trajes vistosos, la belleza de las artistas, contribuían á que el espectador se viese con agrado, perdonando que algún chiste fuese algo atrevido, en gracia á la naturalidad y cara de inocencia con que se decía.

Yo era uno de los que ese género me entretenía, y gustaba mejor el aplaudir á alguna divette bonita y graciosa, que asistir á la consunción de un drama comprimido, con su moraleja y todo, en Apolo ó la Zarzuela; y no era yo sólo el que tenía tan mal gusto, pues muchos saboreaban y aun acompañaban el cuplé de moda ó aplaudían á tabiar un tango ó un bolero, y en cambio, así les regalasen la entrada, no acudían á los teatros donde se planteaban las más arduas cuestiones sociales y se resolvían siempre con suma facilidad á gusto del autor.

Pero es el caso, que ya el género ínfimo se ha pasado de los límites en que siempre se debió contener; que los que á él se dedican, no sé si por exigencias del público ó porque con ello pretenden tapar lo que de artistas les falta, llegan á tan deplorables extremos, que no hay paladar, por acostumbrado que esté á pasar cosas gordas, que las digiera con facilidad.

Al grano de pimienta antiguo le ha sucedido la más irritante guindilla, siendo lo más corriente oír, no un chiste atrevido, sino una grosería estúpida, acompañando á las palabras las más desvergonzadas muecas y posturas; antes podían cantar una intencionada canción, hoy representan piecitas en las que desde que se levanta el telón hasta que cae, cuatro desgraciadas, colocadas al borde de una pulmonía por su escasísima ropa, dicen palabras dignas del más acreditado chulapo, y que por el mal gusto que encierran y la doble intención con que son dichas, no debía haber público, por ignorante que fuese, que las dejara pasar sin la más rotunda protesta.

¡El público! Esto es lo más triste y la peor impresión que puede dar á todo el que desde lejos lo vea. El público, que al principio parecía retraerse en esta clase de espectáculos, hoy acude como nunca, y aunque todos salen protestando sinceramente de que tan grandes barbaridades sean dichas sin respeto á nada ni á nadie, vuelven otro y otro día, y lo que ayer les parecía intolerable, hoy lo ríen y mañana lo aplauden, mientras otra cosa más gorda les preparan.

¿Y el Arte? ¡Qué más da! La buena música cada vez aburre más; la Comedia rara vez cuenta una mediana entrada, aun con obras de los mejores autores; á la Princesa y al Español, cosa parecida les sucede. Pero en cambio no tiemblan ustedes porque el pueblo se aburra, pues tiene ocho, diez, ó qué sé yo cuántos cines, barracas, music-halls y teatros, donde, si es verdad que se les cobra tan caro como en cualquier teatro serio, en cambio podrán ver lindas desnudeces de mujeres, que sería tan difícil avergonzarlas como hacerlas cantar con alguna afinación, y en donde se les sirve unas obritas, cuyo título es por sí solo un atentado al buen gusto, y para las cuales no hay adjetivo bastante fuerte en nuestro idioma para aplicárselo con exactitud. Y hay que ver los sesudos señores de las butacas, que en la vida íntima, en el Congreso ó en la Academia truenan contra el vicio y parecen apóstoles de la moral, cómo ríen las más soeces astracanadas, y cómo la mayoría del público, lo mismo los caballeros elegantes de butacas y palcos que el jovencuelo alterado por cuanto ve, que el honrado trabajador de la entrada general, vociferan, gritan, aúllan, patean, contestando á los chistes con otros de su cosecha, naturalmente muy cultos, y no se contentan hasta que la artista (¿se ofenderán si así las llamo?) se quita el último trapo ó hasta que la orquesta no toca una, dos ó las veces que el público quiera, la polka ó el chotis que ha de acompañarse con palmadas ó patadas.

¿Pero no hay autoridades que pongan freno á ese escándalo?, dirán ustedes; yo no sé contestar á eso, porque por un lado he oído hablar á veces de un jefe superior de Policía que entiende ahora de las cuestiones que á los teatros de Madrid afectan y de que á las autoridades les compete evitar todo ataque descarado á la moral y á la cultura; pero, por otro lado, si hubiera autoridades, ¿permitirían ni un solo día esas obscenidades, sin gracia ni picardía, que son afrenta de una sociedad medianamente culta?

En usted, Caramanchel, confío; sé que es usted hombre recto, que nunca ha unido su aplauso á los de tantos otros para que ese género indecente llegue á poseerse de todos los teatros de Madrid; hay que hacerle ruda campaña, y yo sé que si tal empresa la acogiera usted con entusiasmo, llegaría pronto la hora en que las autoridades tomaran cartas en el asunto y que ese género volviera á ser lo que antes era: un esparcimiento culto del ánimo, alegre y divertido, sin frases obscenas ni bajos chistes.

¿Podremos esperar todos tan regeneradora campaña?

## UN ESPECTADOR

### EN VISPERAS DE FIESTAS

#### ALTERACION ESTUDIANTIL

O vacaciones, ó huelga.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Los estudiantes han dado hoy muestras de gran agitación.

Manifestábase indignadísimo por el hecho de que el rector de la Universidad, don Hipólito Casas y Gómez de Andino, no se haya cuidado de fijar el calendario escolar, dificultándoles, por consiguiente, la obtención de las vacaciones de Pascuas en la medida que los escolares desean.

Lleaban su disgusto hasta el extremo de asegurar que el rector había interceptado el telegrama dirigido por los estudiantes de aquí á sus compañeros de la corte.

Todo ello — aparte otras lamentaciones semejantes — ha dado origen á una ruidosa protesta.

En la escalinata del edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias se han reunido á primera hora de la tarde muchos estudiantes de aquel y de otros Centros.

Habían comenzado en la Facultad las clases que se dan á esa hora, y los dependientes del establecimiento han tomado el partido de cerrar las puertas del edificio, para evitar que lo invadieran los protestantes.

Esta medida ha enardecido más los ánimos de los escolares; la protesta ha subido de punto, y no han tardado en reunirse los que dentro de la Facultad se encontraban con los muchos que en el exterior se habían apostado.

Juntos todos, alguien ha anunciado que el rector estaba dispuesto á no conceder las vacaciones hasta el día 18 del actual.

La noticia ha caído entre los congregados como una bomba.

Inmediatamente han abandonado los alrededores de la Facultad de Medicina, dirigiéndose en compacto grupo hacia el domicilio del Sr. Casas.

En el trayecto recorrido, y luego frente á la casa que habita el rector, los estudiantes han dado voces expresivas de su deseo, que no es otro sino conseguir que las vacaciones comiencen el próximo día 7.

Así lo han hecho saber al rector, añadiendo que en caso contrario, adoptarían el acuerdo de declarar mañana en huelga.

El Sr. Casas y Gómez de Andino se ha negado á acceder á la pretensión de los estudiantes.

Huelga decir cuál ha sido el efecto que á los manifestantes ha causado la noticia.

La manifestación, considerablemente engrosada, ha recorrido la calle del Coso, pidiendo á gritos la dimisión del rector y la concesión de las vacaciones apetecidas.

Una vez en la plaza de la Magdalena, desde la puerta principal de la Universidad han pronunciado algunos estudiantes discursos enardecedores, que han sido acogidos por los demás con grandes aplausos y ensordecedores bravos.

Terminado el período de discursos, la manifestación ha vuelto á recorrer la calle del Coso hasta la plaza de la Constitución, donde se ha estacionado.

Al pasar por las Redacciones de los periódicos situadas en la referida calle, Comisiones de estudiantes las han visitado para rogar á los periódicos que consignen su protesta por la conducta del rector.

Situados los manifestantes frente al Gobierno civil, ha sido nombrada una Comisión para que se avistase con el gobernador civil interino, Sr. Palacios.

La Comisión ha penetrado en el despacho de dicha autoridad en el punto y hora en que se encontraba allí el rector conferenciando con el Sr. Palacios.

No ha podido ser la entrevista más violenta.

El Sr. Casas y Gómez de Andino ha tratado de tomar nota de los nombres de los escolares, y como éstos han supuesto que habrían de ser sometidos á un Consejo de disciplina, han experimentado el disgusto consiguiente.

Ha procurado el gobernador interino suavizar en lo posible la violenta escena.

Y ésta ha terminado con la promesa de que el rector reunirá el Consejo universitario pasado mañana, y se dará contestación á los escolares el domingo.

Por su parte, el gobernador interino ha rogado á la Comisión que aconsejara á sus compañeros que se disolvieran antes de ponerle en el caso de adoptar severas medidas.

Cuando la Comisión ha dado cuenta del resultado de sus gestiones, se ha repetido la gritería de modo ensordecedor.

Lejos de disolverse, los manifestantes han vuelto á situarse frente al domicilio del rector, para continuar la protesta.

Allí es donde han dado por terminada la ruidosa jornada de hoy.

Siguen los estudiantes excitadísimo, y como se teme que los alborotos se repitan mañana, las autoridades han creído conveniente adoptar precauciones.

MATEO.

## FIESTA PATRIÓTICA

### La bandera portuguesa

LISBOA. Hoy, aniversario de la Independencia de Portugal, se ha celebrado con gran solemnidad el acto de adopción de la nueva insignia de la nación lusitana.

A las once de la mañana formaron en la plaza del Municipio los alumnos de la Escuela Naval y de la Escuela del Ejército, con la música de la Guardia Republicana, destinados á formar la guardia de honor de la nueva bandera durante la fiesta patriótica.

El portaestandarte de la Guardia Republicana, acompañado de seis alumnos de las mencionadas Escuelas militares, subió al salón de sesiones de la Cámara municipal, donde se le hizo entrega solemne de la insignia portuguesa.

Descendió el abanderado á la plaza, y la banda de la Guardia Republicana tocó el himno nacional «A Portuguesa», mientras las tropas presentaban las armas y el numeroso público prorrumpía en vítores y aplausos.

Organizóse en seguida la comitiva militar, que trasladó la bandera al monumento de los Restauradores.

Las tropas desfilaron por las calles Aurea y de Camoens, y penetraron por la del Príncipe en la Avenida de la Libertad, ocupada ya por la multitud, que saludó la insignia con aclamaciones entusiásticas cuando ésta fué izada en el monumento conmemorativo de la Independencia nacional.

A la una de la tarde se organizó en la plaza del Marqués de Pombal la manifestación cívica para saludar la nueva bandera.

Al frente de la manifestación se colocó el Gobierno en pleno, el gobernador civil, la Cámara municipal y demás autoridades.

Seguían los niños de las escuelas municipales y de los establecimientos benéficos, con sus estandartes y acompañados de bandas de música.

Después formaban en la comitiva nutridas representaciones de los Institutos y Escuelas de enseñanza superior, Asociaciones de beneficencia, Centros artísticos y de recreo, del Arsenal de la Marina, de los Tribunales civiles y militares, de los funcionarios del Estado, de la Prensa y de las colectividades políticas.

Cerraban la manifestación contingentes de Marina y de las cuatro Armas, con sus músicas y banderas.

En el monumento de los Restauradores, el jefe del Gobierno desfundó la nueva insignia, que fué saludada con salvas de artillería y el himno nacional, ejecutado por todas las músicas allí reunidas.

El Sr. Braga pronunció un discurso patriótico, siendo ovacionado con entusiasmo.

### La nueva bandera.

La nueva insignia nacional es verde y roja, ocupando el color rojo las dos terceras partes de la bandera.

En el centro de la raya divisoria de ambas franjas hay una esfera armilar, y en su interior el escudo de Portugal.

## LA JEFATURA DE POLICIA

### Toma de posesión.

El Sr. Fernández Llanos se posesionó ayer, á última hora de la tarde, de su nuevo cargo. Tuvo lugar el acto en el ministerio de la Gobernación, ante el Sr. Merino y el subsecretario, y con asistencia de todos los comisarios de distrito, de los capitanes del Cuerpo de Seguridad y del alto personal de la Jefatura de Policía.

Concurrió también el gobernador, Sr. Fernández Latorre, y se cambiaron los discursos de rúbrica, manifestando el nuevo jefe su gratitud al Gobierno por haberle nombrado y su esperanza de cumplir bien su cometido y de afrontar las grandes responsabilidades del cargo por la cooperación y el auxilio de sus subalternos.

No asistió el Sr. Méndez Alanis por haberse dado de baja como enfermo hace unos días. Algunos redactores de periódicos ilustrados obtuvieron fotografías del acto.



# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

MÉXICO (1)

### La revolución y el Presidente Díaz

Después de cruzar los extensos territorios de Nevada y Arizona, a una velocidad de 60 kilómetros por hora, el tren, que recorre en menos de cinco días la distancia entre San Francisco de California y Nueva York—la misma, con corta diferencia, que media entre Nueva York y España,—me dejó en Santa Fe, capital de Nuevo México, una noche en que los *policemen* americanos cumplían harto preocupados sus funciones de exactos detectives, observando escrupulosamente los bars y los *restaurants* chinos, en aquella hora repletos de una concurrencia cosmopolita.

Los trenes de la frontera llegaban atestados de viajeros procedentes de México, y tema de todas las conversaciones en hoteles y en *boarding-houses*, era la revolución próxima a estallar, o ya iniciada, según algunos, en el antiguo Imperio de los aztecas.

En el mismo departamento del tren que a los dos días después me condujo a El Paso, estación fronteriza sobre la línea de México a Nueva York, hacían el viaje, envueltos en vistosos zarapes tapados, dos periodistas mexicanos, con los que pronto me hizo trahar animada plática el conductor—un yanqui enorme, que hacía retremblar con sus fuertes pisadas el pavimento del vagón, cada vez que penetraba en demanda de los boletos.—Según mi compañero de viaje, México ardía en una espantosa guerra civil, que acabaría seguramente dando el triunfo a los enemigos del general Díaz. El pueblo, harto ya de soportar la tiranía, se había lanzado a la revolución en el oportuno momento de declararse en huelga los obreros fabriles de Orizaba, a quienes la tropa había ametrallado sin compasión.

En aquel momento, el tren trepidó con fuerza, pitó la máquina, demandando vía libre, se oyó el estrepitoso abrir de ventanas y portezuelas, y entramos en El Paso. Mis compañeros, redactores del periódico ambulante *Regeneración*, se apearon, y yo seguí hasta la antigua Tenochtitlan, pasando por Torreón, Monterrey y San Luis. Conforme el tren avanzaba, fué despertándose en mí la extrañeza al encontrar poblaciones completamente tranquilas y sin señales de la terrible revuelta augurada en la frontera.

En la capital nadie tenía noticia de la famosa revolución. La huelga de Orizaba había sido fuertemente reprimida, y no llegó a tener resonancia en ninguna otra ciudad de la República.

Nada tendría de particular que aquellas predicciones tan mal confirmadas, guarden alguna semejanza con las que ahora circulan por la Prensa europea, reveladoras de grandes conflagraciones en México.

No es esta nación país el más abonado para revueltas.

El poderoso incremento que han tomado allí los negocios; el progresivo desarrollo de la industria y del comercio y el buen estado de las finanzas, todo ha contribuido a que no haya podido prender en México, desde hace ya muchos años, la semilla revolucionaria, que tantos trastornos ha ocasionado en algunas de las Repúblicas Centroamericanas.

No hay allí grandes núcleos obreros perfectamente organizados, como en las capitales europeas. La raza india, que es la encargada de desempeñar la mayor parte de los trabajos manuales, arrastra una vida asaz miserable y penosa, que le resta las energías necesarias para pensar ni tan siquiera en mejorar de situación. En las inmensas haciendas del interior y en los extensos territorios que usufructúan las Compañías colonizadoras de Yucatán y Tabasco gozan todavía los dueños y estancieros de aquellas prerrogativas de que gozaron un tiempo en Europa los señores feudales. Los sirvientes no pueden abandonar el trabajo sin permiso del dueño o encargado, exponiéndose, en caso contrario, a ser perseguidos por la fuerza pública como si se tratase de verdaderos criminales. Hay haciendas perfectamente cercadas, como ciudades españolas de la Edad Media, y los centenares de indígenas que en ellas prestan servicio tienen por precisión que adquirir lo necesario para el alimento y para el vestido en los establecimientos llamados *tiendas de raya*, propios de los mismos hacendados.

Estos suelen adelantar algunas cantidades a los indios para que puedan establecerse con sus familias dentro de las mismas haciendas, y como el jornal que ganan no es mayor de dos y tres reales diarios, han de quedar sujetos por toda su vida al pago de aquellos anticipos.

En los cerebros de trabajadores de esta índole, verdaderos siervos de la gleba, no ha echado aún raíces la protesta, y tardará muchos años todavía en germinar ninguna idea de resurgimiento social.

El sistema de reclutamiento es harto original. El mexicano está exento de tributo de sangre. El servicio militar suele imponerse como correctivo a los pequeños delincuentes, a los *pelao*s y a los reincidentes escasos de plata para el pago de multas en aquellas faltas que castigan las Comisarías y Prefecturas.

Los rurales prestan análogos servicios que la Guardia Civil en España. El Cuerpo de policía en las grandes poblaciones es inmejorable. En la capital cuenta con un jefe de tan-

to prestigio como el coronel Díaz, hijo del Presidente.

El soldado mexicano es frugal como ninguno y valiente como pocos, y no es amigo de algaradas ni revueltas militares.

Don Porfirio Díaz goza de un gran ascendiente en el Ejército.

En los cuarteles se recitan de memoria sus proezas en la guerra de la intervención, cuando llevó a la victoria las armas mexicanas contra los mejores soldados de Napoleón III, haciéndoles huir ante los muros de Puebla. Su fuga, cuando, prisionero de un barco francés, logró arrojar al mar, libertándose con su temerario arrojo de la mortal persecución de sus enemigos, le da derecho a ocupar un lugar preeminente entre los héroes del Anahuac.

La Prensa en México no goza de tantas prerrogativas como en España, ni como aquí dedica su atención preferente a la política. Esta suele ser allí cosa exclusiva de los gobernantes. El país tiene suficiente con entregarse de lleno a los negocios, y los periódicos, lo mismo los francamente liberales, como *El Imparcial* y *El Diario*, que los netamente católicos, como *El País* y *El Tiempo*, dirigen sus principales campañas a difundir entre el pueblo conocimientos útiles, medidas de higiene que le preserven de las enfermedades, máximas de buenas costumbres que le aparten de cierta clase de espectáculos, como las corridas de toros y el *género chico*, y no pierden el tiempo en polémicas de partidos ni en discusiones bizantinas, a que tan dados somos por acá.

Una fuerza, y no de las menos dignas de tenerse en cuenta, es en México la que representan las colonias extranjeras: la yanqui, dueña absoluta de todos los ferrocarriles de la República y de muchos minerales de plata; la española, que posee extensas explotaciones agrícolas y las más ricas tiendas de abarrotes y las más importantes casas de préstamos; la inglesa, que compete con la yanqui en la formación de grandes Empresas para construcción de muelles y líneas de tranvías; la francesa y la alemana, que difunden por todos los lugares los productos de ferretería y quincalla, y hasta la turca y la china, que se prestan admirablemente para el comercio al por menor y al sostenimiento de fondas y lavanderías.

Pues todos estos importantísimos elementos extranjeros han apoyado siempre con eficacia al actual Gobierno, porque han visto en él la mejor garantía para la marcha de los negocios y el más firme sostén del orden.

Muchos recuerdan todavía con terror la anarquía reinante en todos los Estados de la Federación cuando se hizo cargo de la Presidencia el general Díaz. Pandillas de bandidos perfectamente organizadas merodeaban por los campos y dominaban en los *ranchos* y pequeños poblados, en donde nombraban autoridades a su antojo y disponían de los fondos públicos. Y hasta poblaciones importantes fueron teatro en distintas ocasiones en donde se desarrollaron trágicas escenas de violencias y saqueos, en las que actuaron de protagonistas personajes tan famosos como *Chucho el Roto* y el *Tigre de Alica*.

Para acabar con tal estado de cosas y encauzar la nación por los derroteros del orden y del progreso, para dar garantías al comercio y asegurar el libre desenvolvimiento de la Industria y de las Artes, para llevar la tranquilidad al ánimo de todos, era preciso que el que empuñase las riendas del Gobierno estuviese dotado de un brazo de hierro y de una voluntad de acero. Ciertamente, que la libertad no habrá salido muy bien parada en todas las ocasiones; pero eso no ha de obitar para que se reconozca por todos en el ilustre octogenario que hoy desempeña la Presidencia de la República en México, el mérito de haber sabido elevar el nombre de su patria a una considerable altura en el concierto universal de los pueblos. A su obra de verdadera regeneración ha sabido asociar a políticos tan distinguidos como Limantour, ministro de Hacienda, de universal renombre en los Centros financieros; Molina, ministro de Fomento y antiguo gobernador de Yucatán, hombre probo y desprendido, que cedió todos sus pingües sueldos y remuneraciones a los establecimientos benéficos, y además, supo, en muy pocos años, hacer de Mérida, población inhabitable y pantanosa, una de las más cultas y hermosas urbes de América, y Sierra, ministro de Instrucción, que ideó los comedores en las escuelas para los niños pobres, antes de que nadie pensase establecerlos en Europa.

Suárez y Díaz son las dos figuras más salientes en la historia moderna de México.

El primero hizo la patria, porque, sin libertad los pueblos, no merecen ni el nombre de tales, y Díaz la afirmó.

Y este merecimiento conquistado en más de treinta años de Gobierno, aunque triunfase la revolución, difícilmente podría arrebatarle!

GORGONIO BUENO

**MISCELANEA**

**Las inundaciones.**  
PARIS. Han salido de su cauce todos los grandes ríos, excepto el Sena, cuyo nivel sigue igual.

A consecuencia de las inundaciones está cortada la vía férrea entre Angers y Nantes.

**Los constituyentes.**  
LISBOA. El Consejo de Ministros ha acordado que las elecciones de diputados a las Cortes constituyentes se verifiquen en el próximo mes de marzo.

LADRONES DIGNOS

### Negros contra blancos á bordo de un buque

Una batalla.

BRUSELAS. El paquebote *Mandigo*, que arbolaba la bandera congolesa, ha sido teatro, durante su última travesía de África a Europa, de escenas sangrientas.

En la tripulación de dicho buque abundan los negros.

Y algunos de ellos veníanse dedicando á cometer raterías, no sólo en las despensas, sino en los camarotes de los pasajeros y de los mismos oficiales.

El capitán abrió una información y se puso en claro la culpabilidad de los negros.

Y llamólos á su presencia y les dijo que, en cuanto llegase el *Mandigo* á Amberes, ingresarían en la cárcel.

Los ladronzuelos protestaron altamente, y como concluyeran por insolentarse, el capitán mandó que les pusieran en el cepo.

Pero esta orden causó extraordinaria indignación entre los demás marineros y fogoneros negros del barco.

Celebraron un mitin en el entrepuente y decidieron pedir la libertad de los castigados.

Una Comisión visitó al capitán y le hizo presente que el honor de la raza negra exigía revocase sus determinaciones anteriores.

El capitán mandó á paseo á los comisionados.

Entonces, todos los negros del buque se amotinaron, y bajando á la sentina, donde estaban los presos, los sacaron del cepo y los pusieron en libertad.

El capitán, la oficialidad y los marineros blancos les atacaron armados de hachas y revólvers.

Los negros se refugiaron en la popa y se defendieron desesperadamente.

Mientras, los pasajeros, aterrados, procuraban en vano poner paz entre los unos y los otros.

Hubo combates parciales cuerpo á cuerpo y un tiroteo que duró varias horas.

Parte de los marineros blancos tenía que dedicarse á la maniobra y á cuidar de las máquinas, para que el buque no se desviara de su rumbo.

Al fin, los pasajeros lograron que negros y blancos convinieran en un armisticio.

Y luego curaron á los once heridos de hacha y de bala que había que lamentar á causa de la lucha.

Los negros decían que se habían sublevado porque el capitán les llamó ladrones.

Reconocían que algunos de los suyos habían cometido raterías diversas; pero afirmaban que esto no era una razón para calificarles de modo tan denigrante.

Al cabo, el *Mandigo* llegó á Amberes.

Entonces los negros volvieron á sublevarse. El capitán pidió auxilio á las autoridades belgas, y la policía fué á bordo y prendió á los perturbadores.

Libre de éstos, el *Mandigo* zarpó ayer para Rotterdam.

PESIMISMOS YANQUIS

### Los negocios irán mal en los Estados Unidos

Opiniones acordes.

NUEVA YORK. El conocido financiero y político Mr. James J. Hill fué recibido ayer en la Casa Blanca por el Presidente de la República, Taft.

Ambos hablaron extensamente de la situación económica de los Estados Unidos.

Hill dijo á Taft lo siguiente: «El país está amenazado, no de un pánico comercial ó bancario como el de hace tres años, sino de un período de estancamiento en los negocios de toda índole.

El año próximo, muchos miles de hombres carecerán de trabajo.»

El Presidente Taft manifestó que creía sus temores exagerados, porque nada autorizaba, en su opinión, tales pesimismo.

Entonces, Hill insistió en esta forma: «Yo no me divierto haciendo profecías desconsoladoras.

Pero es un hecho comprobado que nadie cree que el año próximo será próspero comercial, bancaria ó industrialmente.»

Luego, Hill abandonó la Casa Blanca y contó á varios periodistas lo que habían hablado Taft y él.

Al mismo tiempo que el financiero y el Presidente hablaban, la National Association of Manufacturers publicaba el resultado de una información que ha hecho acerca de las condiciones comerciales.

Dicha información está resumida en el siguiente párrafo: «Nadie piensa en que se vaya á producir un desastre.

El pueblo no debe alarmarse en demasía; pero las condiciones actuales en que se desenvuelven el comercio, la industria, la banca y la navegación son poco satisfactorias.

La agitación política, la incertidumbre que reina acerca de las tarifas aduaneras, las controversias sobre las cuestiones relacionadas con los ferrocarriles y las especulaciones bursátiles, ilegales casi siempre, son causas que concurren á que reine en el mundo de los negocios una perturbación perjudicialísima para la economía nacional.»

La National Association of Manufacturers

pide que el Gobierno aumente las tarifas aduaneras más todavía.

Pero la mayoría del país, manifestada en las últimas elecciones, se opone á ello, y el Congreso de Representantes no se muestra propicio á legislar en contra de los deseos populares.

La misma Asociación pide un aumento en las tasas sobre los fletes.

SIGUE EL MISTERIO

### El crimen de Marsella

PARIS. Los últimos despachos de Marsella dicen que continúa sin aclararse el misterio relativo al asesinato del niño Francisco Balsano, el cadáver del cual ha sido descubierto en la explanada del Faro.

La madre del niño no vivía con su esposo, como se dijo en un principio.

Había tenido un amante, con quin riñó hace un año.

El amante, llamado Luis Arnaud, hizo todo lo posible para reanudar los amores; pero la joven se negó tenazmente á ello.

Agotados los ruegos, Luis Arnaud recurrió á las amenazas, y estas amenazas han sido causa de que ahora le acusen algunos como presunto autor de la muerte del niño.

En virtud de estas denuncias, Arnaud ha ingresado en la cárcel; pero desde el primer momento ha negado toda participación en el hecho que se persigue, manifestando que las amenazas de él fueron siempre directamente contra la madre, á quien ama; pero nunca contra la inocente criatura, cuya muerte no hubiera podido favorecer en nada sus propósitos.

Y es lo cierto que el juez no ha podido aducir prueba alguna concreta contra Arnaud, y que éste ha justificado el empleo que hizo de todas sus horas durante el día del crimen.

Nada grave resulta, pues, contra el detenido, y el crimen continúa envuelto en el misterio, é interesando vivamente la curiosidad pública.

CUARENTA Y UN MIL HUELGUISTAS

### Los sastres y las sastras están en huelga en Chicago

Miseria horrible.

NUEVA YORK. Dicen de Chicago que la huelga de sastres y de sastras, que dura ya algunas semanas en dicha ciudad, ha tomado proporciones gigantescas.

Más de mil establecimientos de ropas hechas están cerrados.

Los grandes almacenes de novedades y confecciones sólo cuentan con el 5 por 100 de su personal ordinario.

El número de sastres y sastras en huelga asciende á 41.000.

En dicho número figuran muchas modistas que, por solidaridad, han abandonado también el trabajo.

La población casi en masa se ha puesto al lado de los huelguistas.

La Policía está dando pruebas, según dicen todos los periódicos chicaguenses, de una brutalidad extraordinaria.

Comisiones de hombres y mujeres—sastres, sastras y modistas—vigilan en las cercanías de los establecimientos de ropas hechas y de los almacenes de confecciones.

Y esas Comisiones, que cumplen lo que los obreros yanquis llaman «picketing», son apaleados bárbaramente por los policías.

Diariamente hay colisiones entre aquéllos y éstos.

Muchas veces los transeúntes se ponen de parte de los huelguistas y tirotean á los policías, que entonces se declaran en fuga precipitada.

Los huelguistas, que piden aumento en los salarios, han agotado ya sus fondos de resistencia.

Las demás Sociedades obreras de Chicago les socorren; pero como son tantos, nada basta y la miseria que reina entre ellos es espantosa.

Hay algunos barrios donde viven casi exclusivamente los obreros y las obreras que confeccionan trajes de hombre y vestidos de mujer.

Y en ellos se desarrollan escenas altamente dolorosas, que conmueven á quienes las presencian.

Se calcula que hay en ellos 5.000 niños menores de cuatro años que se mueren materialmente de hambre.

Sus padres han vendido ya sus muebles y casi todas sus ropas.

Han subido de precio en Chicago los artículos de primera necesidad, y esto agrava la situación de los huelguistas.

Las personas caritativas han intervenido y abierto suscripciones entre las clases ricas.

Con el producto de dichas suscripciones reparten leche para los niños de los huelguistas y grandes calderadas de sopa para las personas mayores.

El frío, que es muy grande, aumenta las miserias de los huelguistas.

Sin embargo, éstos se niegan á ceder, y créese que los patronos no tendrán más remedio que concederles el aumento en los salarios que solicitan.

VIAJE A CABALLO

### De Persia á Francia

LONDRES. Ha llegado, procedente de Francia, el cónsul de Inglaterra en Chiraz (Persia), Mr. Bill.

El viaje de regreso de este funcionario británico ha sido extraordinario, en verdad. Puede decirse que ha batido el *record* á todos los jinetes del mundo.

Mr. Bill ha hecho el viaje á caballo desde la Persia meridional hasta París, nada menos.

Salió de Persia en abril último, llevando una escolta de indios.

Antes de abandonar Persia, los intrépidos viajeros fueron atacados en el camino por una partida de ladrones indígenas.

Trabóse una sangrienta lucha, y varios de los compañeros de Mr. Bill cayeron muertos á tiros y á sablazos.

El arriesgado cónsul inglés huyó á una de caballo, consiguiendo ganar la frontera.

En llegar á Turquía tardó dos meses. De Trebisonda pasó á Constantinopla en un barco de su país. Fué el único trayecto de todo el largo viaje que no hizo á caballo.

Luego cruzó Albania y Montenegro, pasando á Austria por el Tirolo.

Hacia noche donde buenamente encontraba algún poblado, ó á falta de éste, un bosque propicio al descanso.

Llegó á Francia, se detuvo breve tiempo en París, y embarcó en el Havre para Southampton.

Al desembarcar fué aclamadísimo por la multitud, en la cual se había divulgado la noticia de su peregrina hazaña.

### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Discurso de Rosebery.

MANCHESTER. En un discurso que pronunció esta noche lord Rosebery, dirigió una diatriba contra los atropellos de que es víctima la libertad individual, por los procedimientos «inquisitoriales» del actual Gobierno.

«Dichos procedimientos—dijo el orador—no los hubiesen permitido nuestros antepasados. Hay peligro para el Estado al ver á los irlandeses, apoyados por el oro extranjero, imponer su voluntad.

Nunca amenazó mayor peligro á las libertades inglesas, como la creación de una Cámara única, resultando así de las proposiciones del Gobierno.

Nunca se verificaron elecciones generales con menos motivos y más temeridad.

Nos dirigimos, en medio de la niebla, hacia la destrucción del Reino Unido.»

Lord Rosebery insistió sobre el hecho capital de que los Lores renuncian á su derecho hereditario, que era motivo de tantas quejas, y concluye diciendo que los Lores quieren que se siga un camino prudente, moderado, en las reformas constitucionales, y que se exija se mantenga una segunda Cámara fuerte.

EL COLOSAL INCENDIO DE BERLIN

### Los depósitos de bencina siguen ardiendo

Temores.

BERLIN. Continúan ardiendo los depósitos de bencina de Rummelsburg, cerca de esta capital.

Las llamas alcanzan una altura gigantesca, y se coronan de un humo negro, acre y espesísimo, que nubla el cielo en una extensión de varias leguas.

Los depósitos componíanse de 17 cisternas. De éstas, la más pequeña contenía 300.000 kilos de bencina, y la más grande millón y medio.

Hasta ahora van quemadas cinco y una ha estallado.

Arden otras varias, que contienen, cada una de 500.000 á 600.000 kilogramos de bencina.

Trabajan para extinguir el incendio todos los bomberos de Berlín y de las ciudades cercanas.

Docenas de mangas de riego lanzan sobre las cisternas incendiadas torrentes de agua extraída del río Spree.

Pero el agua se volatiliza, á causa del calor extraordinario que produce el incendio.

Los muros que separan las cisternas, que son de ladrillo, piedra y argamasa, y que tienen un espesor considerable, están casi incandescentes.

Reina verdadera alarma, porque se teme que dichos muros cedan.

Y entonces, la bencina inflamada se derramaría en cantidades enormes, y formaría ríos de llamas que, al avanzar, irían incendiando casas y árboles.

Un público inmenso ha acudido de Berlín y otras localidades para presenciar el terrible y soberbio espectáculo.

Numerosos policías forman cordón alrededor de los depósitos é impiden que la gente se acerque á ellos.

Varios ingenieros dirigen los trabajos de extinción.

Ultimamente han hecho que los bomberos, en vez de dirigir sus mangas contra el centro de las cisternas que arden, se limiten á refrescar los muros para evitar que el incendio los destruya y que la bencina se derrame.

En previsión de que esto suceda, han sido desalojados completamente numerosos edificios de Rummelsburg.

Ha acudido el prefecto de Policía de Berlín, de orden del Kaiser.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

**MODAS**  
Han contraído matrimonio:  
En Cuéllar, D. Ricardo Martínez Castilla con la señorita Pilar Quensada.  
En Bisimbre, D. José Royo Sola con la señorita Pilar Sarría Sola.  
En Sevilla, D. Francisco Arboleya con la señorita Josefa Martínez Montes.  
En Lezo, D. Eustaquio Sánchez con la señorita Lola Olondris.  
En Valencia, D. Ricardo Vautesen con la Srta. Julia Bentel y D. Emilio Gisbert con la Srta. Adela González.  
En Tudela, D. Baldomero Baldín con la Srta. Concepción Jiménez.  
En Alicante, D. Juan Ubeda con la señorita Josefina Ocinca.  
En Málaga, D. Ricardo Arriola con la señorita Carmen Rodríguez Valdés.  
En breve contraerán matrimonio:  
En Almería, D. Agustín Melero con la señorita Lola Fernández Crespo.  
En Ferrol, D. Saturnino Juances con la señorita Antonia Reina.  
En Murcia, D. José Fuentes con la señorita Carmen Munuera.

**ECOLOGÍA**  
Han fallecido:  
En Burgos, D. Nicolás de Ojas Fernández.  
En Valladolid, D. Juan Velarde de la Mota.  
En Salamanca, doña Josefa Santos Romo Polo.  
En Zaragoza, D. Enrique Huerta Díaz y doña Antonia Gerico Arrudi.  
En Almería, D. Enrique Fernández Pérez.  
En Córdoba, D. Antonio Solla.  
En Cádiz, la señorita Antonia Dávila.  
En Badajoz, D. Bernardo Hidalgo.  
En Granada, D. Mariano Montilla.  
En Sevilla, D. Isidoro Rubin de Celis.  
En Palencia, D. Eugenio Valdajos.  
En Jerez, D. Pedro Rubiales.  
En San Sebastián, D. Antonio Iruretagoyena.  
En Valencia, D. Vicente La Roda y doña Ramona Izquierdo.  
En Málaga, D. Quirico López Marín.  
En Tarragona, D. Juan Cabré Javalí.

**VIAJES**  
Han llegado:  
A Valladolid, D. Antonio Artero Perca, don Juan Bautista Limón, D. Silverio Pardo y don José G. Conde con su hija Serafina.  
A Zaragoza, D. Víctor del Valle y el señor Checa con su esposa e hijas.  
A Valencia, el marqués de Fuente el Sol, D. Vicente Romero Girón y D. José de Oria.  
A Cádiz, D. Luis Mesa.  
A Castellón, D. Fernando de Torre.  
A Bilbao, D. Antonio Arceche, D. Enrique Careaga y D. Alfonso María Oria.  
A Palencia, D. José García Rubio y la esposa del gobernador civil.  
A Huesca, D. Mariano Bastaras.  
A Coruña, D. Eduardo Fariña.  
A Lugo, D. Marcelo Regueiro y D. Arturo Díez.  
A Pamplona, D. Angel Artola.  
A Alicante, D. Crespo Azorín.  
A Tarragona, D. José Balcells con D. Pedro Grau Maristany.  
A Almería, M. Dubois con su esposa.  
A Sevilla, D. Manuel Sánchez Alvarez con su familia.  
Han salido:  
De San Sebastián para Madrid, doña Cecilia Bizguirre.  
De Burgos para Madrid, D. Florencio Cautela con su hija Sara.  
De Valladolid, D. Juan Cano Trueba con su esposa.  
De Salamanca para Madrid, D. Carlos Romo con su esposa.  
De Valencia para Madrid, D. José Landero.  
De Cádiz para Madrid, D. José Respeto.  
De San Sebastián, D. Isidro Iturrieta.  
De Castellón para Madrid, D. Vicente Martí.  
De Badajoz para Madrid, D. Silverio Méndez Cardenal.  
De Bilbao para Burgos, D. Alejandro Gómez Arce; para Barcelona, doña Adelaida Garín y D. Ricardo Milans del Bosch, y para Madrid, D. Angel Torre y D. Ramón del Pino.  
De Granada para Madrid, D. Francisco Manzano.  
De Alicante para Madrid, D. Fidel Gurra.  
De Sevilla para Madrid, D. Javier Sánchez Delp.  
De Lugo para San Sebastián, D. José López Castro.  
De Pamplona para Madrid, D. Evaristo San Martín.  
De Murcia para Madrid, D. Isidoro de la Cierva.

**NACIMIENTOS**  
Han dado a luz:  
En Valladolid, la esposa de D. Gaspar Martín Alonso, un niño.  
En Pamplona, la esposa de D. Manuel Azarces, una niña; la esposa de D. Domingo Nageré, un niño, y la esposa de D. Justo Gortari, un niño.  
En Bilbao, la esposa de D. Nicolás Gracia, una niña.

**Asamblea de agricultores prácticos**  
Por iniciativa de un agricultor muy competente, D. Francisco Alfonso, se reunirá el día 8 del actual una Asamblea de agricultores prácticos en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza.

Ha aquí las bases que habrán de ser objeto de discusión:

1.º Que el Estado dote a la Granja Agrícola de fondos que le permitan establecer campos de demostración y ensayar nuevos cultivos en las cuatro veces que Zaragoza tiene, convirtiéndola de este modo en la primera granja experimental de España, a lo que se prestan admirablemente la variedad de tierras y riegos de nuestra huerta.  
2.º Establecimiento inmediato de un Código rural, basado en las prescripciones de los Estatutos y Ordenación de Montes y Huertas, con las modificaciones que aconseje el espíritu de los tiempos actuales.  
3.º Que en las relaciones entre propietarios y colonos entienda y falle un Jurado, presidido por capacidad e intervenido por conocedores prácticos en las materias que comprenden las diferentes ramas de la Agricultura.  
4.º Que se promulgue una ley de contratos agrícolas, reguladora de las relaciones entre propietarios y colonos, en términos que evite la tiranía de los primeros y los abusos de los segundos.

5.º La fundación de un Banco Agrícola en Zaragoza, con sucursales en las capitales de las otras dos provincias aragonesas, y una intervención en cada pueblo o barrio rural, para que el orden de preferencia en los préstamos lo determine la misma necesidad de los que solicitan empréstitos.  
6.º Que no autoricen los Gobiernos la fundación de ningún trust industrial que haya de servir de primeras materias agrícolas, en un período de veinte años.  
7.º Que las hipotecas sobre fincas rústicas no puedan devengar interés superior al 4 por 100, y que toda la tramitación de esta clase de préstamos se haga en papel de oficio o en sellado de la clase más barata.  
8.º Que en caso de desahucio de un colono por falta de pago, venta o fin de plazo hipotecario, sean reconocidas las mejoras introducidas en la tierra, en lo que se refiere a facilidad de riegos, nuevo arbolado, etc., etcétera, mejoras que justificarán los jurados rurales.

Estos mismos Jurados determinarán también en los casos que hubiere lugar, el tiempo por que habrán de prorrogarse los contratos, para que el colono saque a la tierra el fruto lícito de las mejoras introducidas en ella con anterioridad a la notificación del desahucio.  
9.º Que las Comunidades de regantes formadas actualmente por propietarios, se compongan en lo sucesivo de propietarios y colonos en esta proporción: una tercera parte de hacendados, otra de labradores propietarios y otra de colonos, siendo elegidos de entre éstos los que más extensión de tierra cultiven, dentro del término correspondiente.

Como se ve, hay en las conclusiones preinsertas materia abundante de discusión, y se refieren todas ellas a cosas tan íntimamente sentidas por los cultivadores de la tierra, que no ha de serles difícil terciar en el debate, ni aun a los más pobres de expresión. De todas veras deseamos que el éxito corone los esfuerzos del Sr. Alfonso, cuya iniciativa es merecedora de que le presten calor todos los labriegos.

## LA SEMANA SOCIAL

**BARCELONA.** (Jueves, tarde.) Hoy no ha habido ninguna lección.  
Los *semanales* han salido esta mañana en automóviles a visitar la colonia fabril del conde de Güell, en Santa Coloma.  
Asisten los obispos y los obreros, a quienes se les costó la bolsa de viaje, y otras personalidades inscritas en la Semana Social.  
Según telefonan, los visitantes son objeto de grandes obsequios.  
—Las conferencias dadas anoche resultaron muy interesantes, en especial la del escritor M. Luga, acerca de «El capital en sus relaciones con el trabajo».  
Habló de los derechos y deberes de los patronos.  
Afirmó que éstos deben conocer a los obreros y tratarlos con toda clase de atenciones, considerándolos como asociados suyos; que respecto de ellos tienen deberes sociales que cumplir.  
Deben darles buenos jefes, separándolos, teniendo especial cuidado con los jóvenes y aprendices.  
Deben retribuir bien el trabajo, reprimir arbitrariedades, respetar las leyes y cumplir especialmente las relativas a la higiene y seguridad en el trabajo.  
Fuera de la fábrica, el patrono tiene otras obligaciones, como la de procurar el bien de sus obreros, preocuparse de sus medios de subsistencia, de los refectorios, salubridad de la habitación y de las casas, crear asilos, escuelas, patronatos y bibliotecas.  
En cuanto a las Asociaciones obreras, manifestó que los patronos no pueden prohibirlas, porque sería inútil, y se declaró partidario de la formación de Sindicatos por el estilo de los de Bélgica.  
Afirmó en conclusión que la conciencia de los patronos católicos debe formarse en la asociación y en las lecciones de la Semana Social.

—La recepción en el obispado fué muy interesante.  
Asistieron el arzobispo de Valencia, todos los profesores, *semanales*, obreros y representantes de la Prensa.  
A todos atendió el obispo, obsequiándoles al final con un *lunch*.  
La banda de los Salesianos tocó en el patio del palacio escogidas piezas.

MADRID-VALENCIA

## FERROCARRIL DIRECTO

Júbilo en Valencia.

**VALENCIA.** (Jueves, tarde.) El alcalde de Valencia ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de la real orden adjudicando la concesión del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.  
El alcalde ha trasladado estas felicitaciones al Gobierno.  
Los edificios públicos lucen hoy colgaduras en señal de júbilo.  
El júbilo en la población es general.  
El conde del Serrallo ha dispuesto se engalane la Capitanía general.  
El Sr. Guisasaola ha felicitado al alcalde.  
La Banda municipal ha organizado conciertos populares para celebrar este fausto suceso.

**El gobernador en el Ayuntamiento.**  
**VALENCIA.** (Jueves, noche.) El gobernador civil ha visitado oficialmente al Ayuntamiento, cuando éste se hallaba reunido en sesión esta tarde.  
Una Comisión de concejales, en la que estaban representados todos los partidos políticos, ha salido a la escalera a recibir a la referida autoridad.  
El gobernador ha ocupado la presidencia, y ha declarado que su visita tenía por objeto felicitar a la Corporación por el buen éxito que supone haber alcanzado la real orden relativa a la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, bosquejando los beneficios que la nueva línea reportará, y exponiendo el interés que al Gobierno merecen los asuntos valencianos.

**Concejales de todos los partidos han hecho seguidamente uso de la palabra para agradecer al gobernador civil la visita y encargarle que transmita al Gobierno la gratitud de la corporación municipal de Valencia.**  
**ANDALUCÍA**  
**El «gordo» en Granada.**  
**GRANADA.** (Jueves, mañana.) Del premio gordo del último sorteo, que ha correspondido a esta población, llevaba un décimo el dependiente de una taberna, llamado Antonio Márquez, y otro el comerciante y concejal de este Ayuntamiento, D. Francisco Cubillas.  
Los restantes los tienen Francisca Vilches, Matilde Moral, Gabriel Díaz, Francisco Román, que juega dos, un dependiente litógrafo, un vaquero de Armilla y un zapatero remendón.

**Nuevo gobernador.**  
**LINARES.** (Jueves, tarde.) Don Jesús Lopo, gobernador electo de Jaén, ha pasado en el tren correo para ir a tomar posesión de su cargo.  
El Comité liberal, Claustro de profesores de la Escuela de Industrias, concejales liberales y conservadores, presididos por el alcalde, Sr. Yanguas, se hallaban en la estación de Baeza, adonde fueron a saludar al Sr. Lopo.  
El alcalde y el teniente de alcalde Sr. Garzón le acompañaron hasta Jaén.

**El gobernador de Almería.**  
**ALMERIA.** (Jueves, noche.) Acaba de llegar el nuevo gobernador, D. Ricardo Pérez Gironés, acompañado de su familia.  
En la estación le esperaban el obispo, las autoridades locales y un numeroso público.  
El Sr. Pérez Gironés se ha posesionado del mando de la provincia, siendo muy visitado en su despacho oficial.

**Problema azucarero.**  
**GRANADA.** (Jueves, noche.) El Ayuntamiento ha acordado protestar contra los proyectos de azúcares de Cobián, que de aprobarse, causarían la ruina de la agricultura remolachera, telegrafándose a Canalajas, a Cobián y al presidente de la Comisión de Presupuestos, pidiéndoles que se desista de la rebaja del Arancel de azúcares y el aumento del impuesto.

**Las almorranas se cubren en 6 a 14 días, con el UNGÜENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas, por rebeldes que sean.**

**El gobierno de Zaragoza.**  
**ZARAGOZA.** (Jueves, noche.) El señor García Bernardo, que hoy ha dejado de ser gobernador civil de la provincia, por su nombramiento para la de Vizcaya, ha sido visitado estos últimos días por las más salientes personalidades de la población.  
Esta tarde ha salido el Sr. García Bernardo para Madrid.  
A despedirle han acudido las autoridades y amigos políticos y particulares en buen número.

**Detención de un cartorista.**  
En la cercana estación de Casetas ha sido detenido un timador, llamado Jacinto López, por sustraer al viajero D. Mariano Corral una cartera que contenía 500 pesetas.

**La feria de Daroca.**  
Comunican de Daroca que ha comenzado la feria.  
Abunda el ganado de todas clases, cotizándose a altos precios, especialmente el mular. Las transacciones son escasas.

**Asamblea de agricultores.**  
Promete resultar un acto muy importante la Asamblea de agricultores prácticos, próxima a celebrarse en esta capital por iniciativa del experto labrador D. Francisco Alfonso.

Este señor ha dirigido una interesante circular a todos aquellos elementos a quienes interesa el acto que se prepara.  
Cuenta con el apoyo de las entidades agrarias aragonesas y la adhesión de muchos pueblos.  
Han aceptado la presidencia honoraria de la Asamblea las autoridades y los representantes en Cortes de la provincia.  
Presidirán el acto el alcalde, gobernador civil y jefe de Fomento.

**Academia Médico-quirúrgica.**  
Ha inaugurado hoy el curso la Academia Médico-Quirúrgica con una sesión muy interesante.  
El doctor Horno ha leído la Memoria-resumen de las tareas del curso pasado.  
Y el doctor D. Pedro Ramón y Cajal ha disertado notablemente acerca del tratamiento de las derivaciones uterinas.

**Un plante.**  
**ZARAGOZA.** (Jueves, noche.) Los detenidos en el depósito municipal han realizado esta tarde un plante, negándose a comer el rancho.  
Protestaban de las malas condiciones de la alimentación y de la falta de luz.  
Insubordinados, han dirigido insultos a los empleados.  
Ha habido necesidad de enviar al depósito fuerzas de Seguridad para restablecer el orden.

**Crisis obrera.**  
**ZARAGOZA.** (Jueves, noche.) En el Centro de Sociedades obreras se ha reunido gran número de obreros sin trabajo.  
Han acordado los reunidos pedir al Ayuntamiento y al Gobierno que procuren solucionar la actual crisis obrera, a fin de evitar la emigración forzosa.

Una Comisión ha visitado al gobernador interino para exponerle la petición mencionada.  
Esta noche, cuando mayor era la concurrencia de paseantes en la calle de Don Alfonso, se ha presentado un nutrido grupo de obreros sin trabajo.  
A los paseantes les ha llamado la atención ver al grupo de los sin trabajo dedicarse al paseo colectivo por aquella vía, ordinariamente ocupada por lo más selecto de la población, algo semejante a lo que ocurre en Madrid con la Carrera de San Jerónimo.

Los obreros se han limitado a recorrer la calle varias veces, sin molestar a nadie.  
**Los panaderos de Zaragoza.**  
**ZARAGOZA.** (Jueves, noche.) En el despacho del Gobierno civil, y presididos por el gobernador interino, Sr. Palacios, han celebrado una reunión los representantes de patronos y obreros panaderos.  
Han acordado los patronos no aumentar el jornal, como querían los obreros.

Es casi seguro que éstos se declararán en huelga.  
**CATALUÑA**  
**Visita a los presos.**  
**BARCELONA.** (Jueves, tarde.) Los diputados Sres. Lerroux y Emiliano Iglesias han visitado en la cárcel celular a los presos políticos del partido y a Posa, agresor de Maura.

**Fallecimiento de un artista.**  
Ha fallecido, a los ochenta y cuatro años, el catedrático más antiguo de la Escuela Superior de Artes Industriales y Bellas Artes, D. José Serra.  
Era el decano del profesorado artístico de España. Había sido pintor detallista de mucho renombre, y maestro de dos generaciones de artistas.

**Estudiantes republicanos.**  
En el Centro Nacionalista republicano se ha celebrado una reunión de estudiantes, que han constituido la sección universitaria de la juventud del partido, nombrándose la Junta directiva de la misma.  
**Nombramiento aplaudido.**  
Ha sido muy bien recibida la noticia transmitida desde Madrid, diciendo que ha sido nombrado canónigo de Barcelona el de Solsona D. Ramón Sensada.

**Felicitación.**  
Se ha reunido el Directorio del partido de Unión Republicana, acordando felicitar a los concejales del partido por su actitud y conducta en el asunto de la traída de aguas.  
**Los metalúrgicos.**  
La huelga de los metalúrgicos sigue en igual estado.  
El gobernador está interesado en buscar una solución, y continuará los trabajos hasta conseguirlo.

**Conferencia.**  
El marqués de Mariano ha conferenciado con el alcalde accidental y el secretario del Ayuntamiento, quienes le han dado cuenta del estado de los asuntos municipales.  
Según ha manifestado, por ahora no tomará posesión de la Alcaldía, porque aún sigue delicado de salud.  
**Reunión de industriales.**  
Hoy se reúnen en el Fomento del Trabajo los propietarios y vendedores de aguas medicinales y los fabricantes de cajas de embarcar para acordar los medios legales de oponerse a los arbitrios que el Ayuntamiento intenta establecer sobre ambas industrias.

**Robo ambuloso.**  
Unos sujetos penetraron en una casa de la calle de Coello, diciendo a la dueña que tenían encargo de revisar la letra para sacarla al día siguiente.

La mujer abrió la puerta, y aprovechando aquéllos un descuido, se echaron encima, la amordazaron y la ataron las manos.  
Seguidamente registraron las habitaciones y se apoderaron de 90 pesetas en plata y varios objetos.  
Cuando acudieron los vecinos, encontraron a la mujer presa de un espasmo nervioso a consecuencia del susto. Fué auxiliada en la Casa de Socorro.  
El hecho ha llamado la atención, porque no son comunes estos robos en Barcelona.

**GALICIA**  
**Consecuencias del choque.**  
**LUGO.** (Jueves, tarde.) El percance ocurrido en la línea de Villadrid se debe al derrumbamiento de una tronera en el túnel de Abres.  
Según las últimas noticias, quedaron muertos el fogonero Gumersindo Méndez y guardafreno Rufino Maseda.  
El maquinista José María López se salvó milagrosamente.  
Se elogia al personal por la rapidez con que acudió en auxilio.  
Este ha sido el primer contratiempo ocurrido en la línea, a pesar del grandísimo tráfico.  
Hoy se han enterrado los cadáveres, asistiendo todo Ribadeo al acto.

**Emigrantes.**  
**VALENCIA.** (Jueves, noche.) El transatlántico italiano *Liguria*, que fondeó a las siete de la mañana de hoy, ha zarpado a las seis de la tarde con rumbo a Buenos Aires, conduciendo 600 emigrantes que han embarcado aquí.  
**Asaltado por unos bandidos.**  
El estancero de Cácer, pueblo de esta provincia, iba hoy por la carretera de Alburquerque guiando una tartana.  
Iba a realizar una saca para su establecimiento.  
Una partida de bandidos, apostada en la carretera, ha asaltado al estancero.  
Como éste se negara a entregarles el dinero, uno de los bandidos le ha disparado un tiro en la cabeza.  
Los malhechores se han apoderado de cuanto el estancero llevaba.  
No han sido capturados.  
La Guardia Civil los busca.  
**El mayor monstruo...**  
Una vendedora del mercado de esta capital ha promovido un escándalo de mayor cuantía.  
Origen del escándalo ha sido la exacerbación de los celos, motivados o inmotivados, por la conducta real o supuesta del marido.  
Tales proporciones ha alcanzado la cuestión, que la vendedora ha sido detenida.  
Camino del Juzgado, sin que los guardias pudieran evitar la agresión, la vendedora ha asediado a su marido dos puñaladas, dejándole gravemente herido.

**El teatro en provincias**  
**ALICANTE.** Con éxito grande se ha estrenado en el teatro Principal la revista *El fin del mundo*.  
Se repitieron casi todos los números de música.  
En la interpretación se distinguieron la señorita Llerandi, señoras Zapatero, Moscat, Huguet, y los Sres. Asensio Rosell, Baldoví y Ferriz.  
También se ha estrenado con éxito la preciosa opereta en tres actos *El conde de Luxemburgo*, que fué un gran acierto para sus intérpretes.  
**VALENCIA.** Hoy se habrá estrenado en el teatro Principal la nueva comedia de los Quintero titulada *La rima eterna*.  
**MURCIA.** Se da como seguro que el día 3 debuta en el teatro Romea la compañía Cereceda.  
**CARTAGENA.** En el salón Actualidades sigue actuando con éxito la compañía que dirige D. Salvador Soler.

**AVISOS UTILES**  
Después de una marcha forzada, de un día de pecho, de un largo discurso, nada descansa los fauces, nada refresca la boca como el *Licor del Pato*. Por esto los ciclistas, luchadores, cantantes, oradores, profanos y sagrados, son tan entusiastas del dentífico español, el más agradable, más higiénico y barato de los dentíficos. Primer premio en el IX Congreso de Higiene.

**AVISO a mis clientes que la antigua zapatería de A. Sáez, de Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado a Alcalá, 6.**

**NACIMIENTOS**  
y figuras finas, casitas, molinos de movimiento, corcho rústico y gran variedad de juguetes. EL BOSQUE, Carmen, 31.

**FABRICA DE HARINAS**  
Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en Vitoria el 19 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la notaría de D. Francisco de Ayala, la fábrica de harinas montada con los últimos adelantos, capaz para una mouturación de 17.000 a 20.000 kilos diarios, con fuerza motriz hidráulica, sita en Gábaro, próximo a la ciudad de Vitoria y con apartadero sobre la línea del ferrocarril del Norte.  
Los títulos de propiedad y condiciones se hallan de manifiesto en la notaría del señor Ayala.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

2 de diciembre de 1860.

Las noticias de Cuba son muy satisfactorias acerca del estado de aquel país, cuyo desarrollo material es prodigioso. Jamás se ha disfrutado en él de tanta paz y seguridad.

Los planes de anexión, el descontento y las quejas ahogadas en el secreto de la familia, todo ha desaparecido; las transacciones comerciales y los negocios con el Norte América cada día aumentan, y la confianza es recíproca.

Anteayer se presentó en Palacio el señor marqués de Miraflores á tomar las órdenes de S. M. para marchar á Roma á desempeñar su nuevo é importante cargo de representante de España cerca de la Santa Sede.

Anda viajando por las columnas de los periódicos un párrafo en que se atribuye á la venida del general Dulce el intento de reconciliar con el Gobierno á cierta parte de la mayoría.

El general Dulce tenía dispuesto su viaje desde hace dos meses, y ésta es la mejor contestación á esos rumores.

Leemos en *La España*. «Parece que el general Espartero se propone escribir un folleto censurando las operaciones militares de la guerra de Africa.» Y si, lector, dijeres ser comentario...

Anoche se inauguraron las reuniones de invierno en el lindísimo teatro y salones del señor Piquer.

Con motivo de la estatua de Colón que el eminente escultor acaba de modelar para ser vaciada en bronce, con destino á Cárdenas, varios poetas han tenido la feliz idea de formar una corona literaria al inspirado artista, y esas composiciones son las que se leyeron anoche, alternando con piezas de canto, ante una brillante y escogidísima concurrencia, que pasó allí horas muy placenteras y animadas.

Se han expedido cartas de sucesión á favor de doña Antonia Ros de Olano y Quintana, en el condado de la Almina, y de D. Gonzalo Ros en el vizcondado de Ros, que, respectivamente, les corresponden por cesión de su padre, el marqués de Guad-el-Jelú.

## Los sombreros de este año

Están expuestos en el comercio LE PALAIS DE LA MODE, figurando los últimos modelos en sombreros de señora que la moda acaba de lanzar en el Extranjero. Los más elegantes de Madrid, á PRECIOS sin COMPETENCIA POSIBLE.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que en la tramitación de las instancias solicitando certificaciones de antecedentes penales se observen las reglas que se mencionan.

GUERRA.—Real orden disponiendo sean anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican en la relación que se publica.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que la propuesta que formuló el Tribunal de oposiciones á las plazas de oficiales de cuarta clase de este ministerio comprenda 40 opositores en el orden de prelación que determine la acumulación de calificaciones de los dos ejercicios.

Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes próximo pasado ha sido el de 7,10 por 100.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de profesor de pedagogía de los estudios elementales del Magisterio, vacante en el Instituto de Castellón, y disponiendo que dicha plaza se anuncie á concurso de ascenso.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Cuenca.

Otra nombrando, en virtud de concurso de ascenso, á D. Luis Amorena y Blasco Michelena, profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

Otra desestimando la instancia de los alumnos de la enseñanza oficial y no oficial colegiada de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, los del Colegio Pericial Mercantil de la misma población y los del Colegio Pericial Mercantil de Valladolid, en demanda de que se les concedan los beneficios que la real orden de 7 de mayo de 1907 concede á los alumnos libres.

Otra resolviendo el expediente incoado por D. Feliciano Basa y Arcega, solicitando la incorporación de estudios cursados en Manila (Filipinas).

FOMENTO.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de verificador de contadores de agua de la provincia de Murcia á D. Luis Erquiola y Zabaleta, y disponiendo se anuncie el concurso para la provisión de esta vacante.

Otra aprobando el contador para agua, sistema Thomson, marca Trident, de discopistón oscilante.

Otra disponiendo se verifique por el sistema de administración la adquisición de mo-

delos y aparatos con destino á las clases de Laborero de Minas, Metalurgia general y Geología general de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Otra ídem id. id. la instalación de los talleres de máquinas, rudimentos y montaje, para la práctica de alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Otra ampliando el plazo para las elecciones de vocales del Consejo Superior y provinciales de Fomento.

## ESTRENO SUSPENDIDO

El estreno anunciado para hoy viernes en Apolo, de la zarzuela *El trust de los tenorios*, se verificará mañana sábado, siendo válidas las localidades vendidas en Contaduría para todas las secciones, sin necesidad de ser canjeadas por otras.

Las personas que no estén conformes con este aplazamiento, podrán devolverlas en Contaduría y hacer efectivo su importe.

## Buzón público

Quejas del vecindario.

**El regado.**—En vista de la contestación que con respecto á mi sueldo «El regado» tiene la amabilidad de dar en su atento besalamano el señor vocal secretario de la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene, insisto en preguntar: ¿Quién ordena los riegos en la forma en que se realizan, en perjuicio de la salud y del vecindario? Por de pronto, se sabe que para nada han contado con dicha Junta, única que, por su tecnicismo, debía ordenar ó informar lo más conveniente á la salud e higiene, é insisto en rogar al señor alcalde que, si sus ocupaciones se lo permiten, ordene lo que sea conveniente y necesario, para que las calles y aceras estén limpias y sin barrizales, beneficiando con ello, no sólo al transeunte, sino á la pobre gente que, por sus ocupaciones, tienen que estar á la intemperie en constante humedad.—*Un suscriptor.*

**Oposiciones que no se convocan.**—¿En qué consiste que en la sección de Ciencias Químicas de la Universidad Central no se verifican las oposiciones á profesores auxiliares, que están anunciadas hace más de seis años? Es la única sección donde están sin proveer dichas plazas, y esto perjudica á los que hemos terminado la carrera y estamos dispuestos á luchar, no pudiendo hacerlo por no tener ocasión ni influencias para que se cumpla la ley.—*Un aspirante á una de dichas plazas.*

**La calle de Almansa.**—Rogamos á usted que en la sección de quejas del vecindario tenga la bondad de dar una queja, puesto que por ningún medio conseguimos que nos atiendan respecto al estado en que se encuentra la calle de Almansa (Cuarto Caminos), pues siendo una de las calles más principales, se hace imposible el poder llegar á sus casas los vecinos, no metiéndose hasta el tobillo, pues no hay otra manera de pasar por ella, porque las obras que se ejecutan producen escombros, que allí se quedan y se convierten en barrizal.—*Los vecinos del barrio.*

**Calor sofocante.**—¿Por qué hace tanto calor en el teatro Real?

Deblan tener cuidado con la calefacción, pues resulta sumamente molesto y desagradable oír una ópera sudando á chorros.

Como que nuestro primer teatro nacional más que templo del arte parece los baños de Arnedillo.—*Mariano Villar.*

**A voz en grito.**—Lo propio que se anuncia en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del día 29 sobre la pesaduría de la calle de Amaniel, sucede con la mayoría de ellas en todo Madrid y con los vendedores ambulantes, y el que quiera verlo, que tenga el gusto de darse una vueltecita, cualquier mañana, por las Conde de Alta y Baja, y verá lo que es canela pura, pues desde que Dios amanece hasta las nueve de la noche es un puro infierno y un escándalo el que arman, con sus desafortunadas voces, los criados á las puertas, pegonando la mercancía, como si con esto aumentaran la venta, que no dejan descansar ni vivir á nadie, y además impiden el tránsito público con sus cajones ó banastas, que colocan hasta la mitad de la acera, y lo mismo hacen fruteros y verduleros con los puestos en las calles.

Esto es un escándalo y una vergüenza, que no se ve más que en Madrid, con ser la corte de España, y todo por unas cuantas pesetas que diariamente recauda el Ayuntamiento, infringiendo las Ordenanzas Municipales, que terminantemente prohíben la interrupción de las vías públicas.

El Rastró ya no está solamente en las Américas, sino á diario en casi todas las calles de la corte, y todo en perjuicio del vecindario que transita por ellas. Si la autoridad que puede hacerlo, no trata de corregirlo inmediatamente, seguirá Madrid siendo peor que el último villorrio de España.

Fíjese también la autoridad en los muchos vendedores ambulantes que á todas horas se ponen en la Puerta del Sol y calle de la Montera, y verá que se ha convertido en una república.—*Un amante del orden y de la cultura.*

## CONTESTACIONES

Contestando á la queja en que nos permitimos llamar la atención de quien corresponda acerca de la falta de agua y, por consiguiente, de la falta de higiene del urinario que hay en la calle de Santa Engracia, y en la confluencia con esta calle, de las de Ponzano y García de Paredes, nos dice el ingeniero del servicio lo siguiente: «Con esta fecha se dan las órdenes oportunas, á fin de corregir las deficiencias que se señalan en el presente sueldo.»

## Chocolates «La Fortuna»

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

## CASA REAL

### CONSEJO DE MINISTROS

El discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el Consejo con el Rey ha abarcado en la parte referente á política exterior un estudio ó, mejor dicho, una clarísima exposición de diferentes problemas planteados en Inglaterra, como son el constitucional, el relativo á las elecciones, el «lockout» de los constructores de barcos y las huelgas en el País de Gales, y algo también ha tratado el Sr. Canalejas de la situación política actual de la nación portuguesa.

Luego se ha referido el jefe del Gobierno á la marcha de los debates de carácter económico en las Cámaras, haciendo resaltar la obstrucción que elementos de la minoría conservadora realizan en el examen del presupuesto de Instrucción pública, y que, no respondiendo á ideas ni á nada que se le parezca, estima el jefe del Gobierno que es enteramente caprichosa.

El Rey firmó los siguientes decretos:

**PRESIDENCIA.**—Estableciendo una colonia agrícola en el monte denominado Pinar de la Alameda, del término de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

**HACIENDA.**—Concediendo los siguientes créditos:

Uno de 500.000 pesetas para la concurrencia de España á la Exposición de Roma.

Otro de 43.000 pesetas para la de Barcelona.

Y un tercero, de 400.000 pesetas, para construir un hospital español en Tángier.

**GUERRA.**—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar á D. Lorenzo Gallego.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Constituyendo en la villa de San Mateo una Junta denominada de Construcción de un edificio dedicado á prisión preventiva, y determinando la composición y facultades de la misma.

—Comutando la pena impuesta á Luis López de Goicoechea y á Herminio Suay.

—Indultando, con arreglo al art. 2.º del Código penal, á Felipe Palomero Delgado y Francisco Manzilla, en causa procedente de la Audiencia de Córdoba.

Han cumplimentado á S. M. el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa; el conde de Garay, el obispo de Seo de Urgel, que saldrá el sábado para su diócesis; el general Morgado y el comisario regio de la Escuela Nacional de Música, D. Tomás Bretón.

También recibió el Monarca á la Comisión de Alicante, que fué á invitarle á las fiestas náuticas y á la inauguración del Club, cuya primera piedra puso.

De la Comisión formaban parte los señores Díaz Moreu, Canals, Palomo, Francos, el alcalde y los presidentes del Casino y de la Diputación provincial.

S. M. ofreció concurrir á las fiestas, y como tenía ya proyectado en enero ir á visitar al Ejército de Africa, quedó convenido aplazar el viaje á Alicante y las expresadas fiestas para el 10 de febrero.

A la cacería de la Ventosilla concurrirán, entre otros, los señores duque de Léceza, Nájera (D. A.), San Miguel (D. Justo), duque de Arión, marqués de Viana, duque de San Pedro y marqués de la Torrecailla.

La marquesa de Viana irá también á pasar los dos días que durará la cacería con S. M. la Reina y la duquesa de Santofía.

La cacería regia de Málaga no se verificará hasta el próximo mes de enero.

## EJERCITO Y ARMADA

En Artillería ascienden este mes un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Huérfanos de Santiago el capitán de Caballería D. Julián Villar, y en comisión, de la Academia de Caballería, el capitán del Arma don Francisco Velarde.

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar al capitán de Infantería D. Julio Belza y primer teniente de dicha Arma D. José García, oficial primero de Administración Militar D. Eduardo Godino, capitán de Caballería D. Agustín Ortega y primer teniente de la misma D. Manuel Boceta.

Ha sido aprobado el proyecto de escuelas prácticas de la compañía de Telégrafos del primer regimiento mixto de Ingenieros.

Se ha concedido licencia matrimonial á los segundos tenientes de Infantería (E. R.) D. Francisco Guedes y D. José Alfonso Quiles, capitanes de la misma Arma D. Miguel Cabot y D. Manuel Ocón, primer teniente D. Antonio Castillo, capitán de Artillería D. Ramón Escobar y segundo teniente (E. R.) D. Florencio Rincón.

Se conceden licencias: para Francia, al primer teniente de Caballería D. Melanio Ruiz de Galarreta; por enfermo, al escribiente de Oficinas Militares D. Rafael Torres, y para Cuba, al capitán de la Guardia Civil (E. R.) D. José del Río.

—Han sido declarados aptos para el ascenso los coroneles de Caballería D. Francisco Estrada y D. Manuel Jiménez.

—Mañana publicará el *Diario oficial* la real orden disponiendo que en la Academia de Carabineros dé principio el curso en 1.º de enero próximo con cuarenta sargentos alumnos.

—Se confirma la concesión de cruces rojas del Mérito Militar al escribiente segundo de Oficinas Militares D. Esteban Pérez Redondo y al sargento de Infantería D. Víctor Menac.

—Se ha concedido transmisión de la pensión de la cruz de San Fernando á doña Blanca Makenna.

—Mañana se firmarán los ascensos de la Guardia Civil y Oficinas militares de este mes.

—Se autoriza para usar el título de conde de Llovera á D. Carlos Martínez de Campos, primer teniente de Artillería.

—El teniente de Infantería, retirado, don Andrés Ruiz de Valdivia ha publicado un interesante libro titulado *El tesoro del hogar*.

Es una verdadera enciclopedia, con secciones de Literatura, Medicina, Industria, Fricultura, Horticultura, Avicultura, Culinaria, etc.

La obra del Sr. R. de Valdivia tendrá mucha aceptación.

Orden de la plaza para el día 2 de diciembre.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Leopoldo Manso.

Parada: Asturias.

Jefe de parada: Teniente coronel de Llerena, D. Francisco Artiñano del Pino.

Imaginaria de ídem: Teniente coronel de Covadonga, D. Adolfo Bedoya Gómez.

Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Comandante de la Princesa, D. Antonio Santa Cruz.

Imaginaria de ídem: Comandante del 2.º Montado, D. Francisco Sanjuán Casasola.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de Pavia.

## ELECCIONES PARCIALES

### Los distritos vacantes

Ayer mañana ha puesto el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. un decreto convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes en los distritos vacantes para el día 25 del corriente. Los distritos son los siguientes:

De Coruña: Ferrol, Ordenes y Santa María de Ortigueira.

De Lugo: Becerreá.

De León: Villafranca del Bierzo.

De Santander: Laredo.

De Baleares: Mahón.

De Asturias: Gijón.

Según noticias fidedignas, en algunos de los distritos la lucha será reñidísima.

Daremos cuenta de algunos de los candidatos que se presentan.

Por Gijón, un republicano y el hijo del conde de Revillagigedo (conservador).

Por Ortigueira, el Sr. Gullón (liberal).

Por Becerreá, los Sres. Vicenti (republicano) y Goicoechea (conservador).

Por Mahón, el Sr. Llanoso (republicano), y el Sr. Tor y Martorell (liberal).

Por Villafranca del Bierzo, el Sr. Belaunde (liberal).

Por Ferrol, D. Daniel López.

Por los demás distritos aun se desconocen los candidatos, creyéndose, sin embargo, que lucharán conservadores y liberales, no presentándose republicanos.

Las elecciones para los puestos vacantes en Barcelona, Tenerife y Las Palmas quedan aplazadas.

## Dispensario antituberculoso

Constituida definitivamente la Junta de Patronato del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia bajo la presidencia de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y la vicepresidencia de la señora doña Mercedes Bárbara de Benavente, se acordó subvenir, en cuanto fuera posible, á socorrer moral y materialmente á los pobres tuberculosos que asisten á las consultas de dicho Real Dispensario, y además hacer la extensión de los beneficios en el mismo domicilio del enfermo, visitándole las señoras con recursos materiales y el señor director, doctor Espina y Capo, como asesor técnico de las mismas.

Ahora bien; nada se podrá conseguir de tan nobles propósitos sin la ayuda positiva de cuantos vean en esta terrible enfermedad la epidemia blanca, silenciosa, pero constante destructora de las fuentes del porvenir de la humanidad.

Todas estas razones han movido el ánimo de S. M. la Reina, y personalmente se ha puesto al frente de esta Junta del Dispensario. Obligación de todos es ayudarla en tan noble esfuerzo.

Todo se acepta—dice la secretaria, señora duquesa de Baena—: cooperación personal, una pieza de tela para el ropero, un vale para alimento, tal vez sufragar la habitación de un pobre que, tuberculoso, miserable, ve sus troques en la calle en juicio de desahucio; carbón, en fin, socorro y alivio.

## CASA DE LA VILLA

Una Comisión de propietarios de carros ha visitado al alcalde para rogarle el arreglo del pavimento de la calle del Pacífico, que se encuentra en pésimo estado.

El Sr. Francos Rodríguez, en la imposibilidad de poder ordenar el arreglo total de dicha vía por falta de consignación suficiente, se dispone á encargarse que se verifique un rebacheo de importancia.

El alcalde aprovechó la ocasión para anunciar á los dueños de carros que se propone reorganizar el tránsito de esos vehículos por las vías de Madrid, imponiendo algunas limitaciones necesarias en beneficio del vecindario, y les invitó á que nombren algunos representantes del gremio para ponerse de acuerdo respecto á las reformas que en el mencionado servicio deben introducirse.

Decomiso de pan.

Por la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí ha sido decomisada una gran cantidad de pan falto de peso, que ha sido repartido entre los pobres.

## LA LETRA DE CAMBIO

El Gobierno de los Países Bajos, á propuesta de los de Alemania é Italia, convocó, y acaba de celebrarse, una Conferencia internacional para tratar de la unificación del Derecho relativo á la letra de cambio.

Un detallado cuestionario, comprensivo de cuanto interesa examinar y resolver en materia de tanta trascendencia, remitido á todas las naciones invitadas, fué la preparación de la Conferencia, á la cual han concurrido representantes de cuarenta y un Estados.

Resultado de ese Congreso ha sido la redacción de dos anteproyectos: uno de «Convención sobre la unificación del Derecho relativo á la letra de cambio y al pagaré á la orden», y otro de «Ley uniforme sobre la letra de cambio y el pagaré á la orden».

Representando á España ha asistido á la Conferencia el jefe de Sección del ministerio de Gracia y Justicia y vicesecretario de la Comisión de codificación, quien, respondiendo á sus prestigios y condiciones de cultura jurídica, ha sabido mantener á grande altura el nombre de nuestra patria.

El Sr. Sánchez de Ocaña ha elevado ahora al Gobierno la memoria de sus trabajos en la Conferencia, con las respuestas dadas al cuestionario, que son la mejor demostración de lo que antes afirmábamos; y el articulado de los anteproyectos mencionados.

El Gobierno holandés espera que antes del 1.º de febrero le indiquen las naciones que tomaron parte en la Conferencia si aprueban los anteproyectos ó tienen algunas observaciones que hacer.

A este efecto, nuestro Gobierno quiere conocer la opinión de aquellas entidades, Corporaciones y personalidades á quienes está reconocida especial competencia y autoridad en el orden jurídico y profesional, así como de los que ostentan la representación de los múltiples intereses á que afectaría más directamente la reforma de que se trata, para lo cual está enviando la memoria del señor Sánchez Ocaña á las Facultades de Derecho, Colegios de Abogados y Notarios, Cámaras de Comercio, Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa y de Corredores de Comercio, Bancos, Círculos mercantiles, Escuelas de Comercio, revistas jurídicas, Academias, etc.

Las observaciones de éstos podrán ser elevadas al ministerio de Gracia y Justicia hasta el día 15 del actual.

## Los deportes en la Academia de Infantoría

«La victoria obtenida por nuestro primer equipo de balompié sobre el primero también de la Sociedad Gimnástica Española el pasado domingo (día 27), evidencia el espíritu, fortaleza y habilidad del mismo, que trabaja con fe y entusiasmo para dejar siempre en el lugar preferente el nombre de nuestra Academia.»

Tales eran las palabras del coronel Villalba en su orden del 29 de noviembre, y en ellas se retrata el nuevo espíritu que ha sabido crear en el alma de las actuales generaciones, espíritu que se ve integrado, no solamente por el renacimiento en el orden físico, sino por los exquisitos cuidados que se prodigan á la acción moral; espíritu que hace sea más vigorosa la labor intelectual y más intensa la fuerza volitiva.

El referido equipo madrileño luchó con brío y acreditó excelentes cualidades, que, juntamente con el honor de la visita, han servido para alentar ideales que van siendo gratos y útiles al fin de toda enseñanza; numeroso público asistió á dicho deporte, premiando con sus aplausos á unos y á otros, á los que buscan el descanso en el ejercicio de sus actividades y á los que, abandonando las expansiones madrileñas, vienen con su vigor á realzar el vigor de juventudes ansiosas de merecer el bien de su Patria y el galardón de los suyos.

Hermosa fiesta fué, pues, la reseñada; digna de mención, tanto por la corrección desplegada durante el juego, cuanto por la exquisitez con que los huéspedes madrileños fueron obsequiados por sus compañeros los alumnos de la Academia de Infantoría; hermosa fiesta, en la que la galantería de la Federación Gimnástica Española tuvo eco grato en el alma generosa y caballeresca de la juventud que se educa al amparo de digno profesorado; hermosa fiesta, patentizada en los detalles delicados del juego, en el recibimiento afectuoso, en la sinceridad de los sentimientos y en el franco abrazo de la despedida.

Plácemes para la susodicha Federación Gimnástica, que nos dejó tan bien enlazados el honor de la visita con la impetuosa de sus luchadores; plácemes para el coronel Villalba, que con actos como el referido pone jalones provechosos para un mañana robusto y necesario; plácemes para el teniente don Adolfo Prada, incansable y entusiasta leal de los deportes en la Academia de Infantoría; plácemes, por último, á los alumnos vencedores, D. Jesús Pérez Salas, D. José Robles, D. Gonzalo Ramajos, D. Manuel Rodrigo, D. Federico Pérez Serrano, D. Eduardo Alzapurúa, D. Eduardo Sáenz de Buruaga, D. Carlos Estevez, D. Luis Oliva, D. Juan Cañada, D. Luis Zanón y D. Leandro Santos, «cuyos triunfos son legítimamente triunfos para la Academia de Infantoría».

1786.

## Publicaciones de actualidad

### DE RICARDO LEON

Acaba de publicarse EL AMOR DE LOS AMORES, castiza y hermosísima novela, que tiene suavidad de idilio, emoción de tragedia y sabor é interés de viejo libro de aventuras. Un tomo de 340 págs., 3,50 ptas. en todas las lib. Pedidos á Renacimiento, Postejos, 8.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO

JUEVES 1.º

A las tres y veinte declara abierta la sesión el conde de Romanones con pocos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

El banco azul, desierto. Queda aprobada el acta.

Ruegos y preguntas. El Sr. CASTRO dirige varios ruegos al ministro de la Gobernación, que en este momento entra en la Cámara.

El primer ruego se refiere a pedir la reposición de tres concejales del Ayuntamiento de Pola de Siero.

Por el segundo solicita que dure el menor tiempo posible la interinidad en que está el Gobierno Civil de Oviedo, y por el tercero, que le sea condonada una multa a un señor de Asturias.

Con este motivo ataca duramente la conducta del gobernador de Oviedo.

Habla también de los mozos asturianos que se hallan en América y que fueron declarados prófugos.

El ministro de la GOBERNACION: Su señoría ataca al gobernador de Oviedo por su conducta; después combate al Gobierno por castigar la blasfemia... (El Sr. Castro interrumpe y protesta.) Y a renglón seguido pide gracia por uno de esos castigos.

La contradicción de sus palabras es evidente. Defiende la conducta del gobernador y asegura que él no hace política en Asturias.

Conozco—añade—demasiado a Asturias para que yo cayera en la tentación de hacer allí ninguna clase de política.

Con motivo de la imposición de la multa a que se refería el Sr. Castro, dice el Sr. Merino: Supongo que el alcalde ese que impuso la multa por blasfemar será, para S. S. un remilbe republicano, y el multado, un santo, amigo de S. S.

Se ocupa, por fin, de lo de los prófugos, leyendo, al efecto, un dictamen de la Comisión de Reclutamiento, y haciendo alusión a las disposiciones de la ley y muy especialmente a las declaraciones que sobre este asunto hizo, pocos días ha, el Presidente del Consejo.

Expone, además, su criterio de benevolencia sobre el particular. El Sr. CASTRO rectifica, repitiendo cuanto ha dicho y añadiendo que algunas veces ha hablado de los asuntos de Asturias con el ministro, y S. S. me ha contestado con esa «sans façon» que Dios le ha dado.

(Rumores y risas.) El ministro de la GOBERNACION rechaza las palabras del diputado conservador, y dice que el martirio del banco azul consiste en oír juicios como los expuestos por éste. Pero me honro con la amistad de todos los representantes de Asturias, y si hubiera un espejo entre S. S. y yo, quizás pudiera darse cuenta S. S. de muchas cosas.

Rectifica el Sr. CASTRO, y el Sr. SORIANO interrumpe diciendo: ¡Es lástima perder tanto tiempo por un blasfemo! (Risas.)

El Sr. BASELGA habla del arriendo de las contribuciones en la provincia de Badajoz, diciendo verdaderos horrores, que producen impresión en la Cámara.

Dice que figura como arrendatario un practicante de Farmacia de su distrito, persona insolvente en absoluto, mientras que los verdaderos arrendatarios, según la opinión, son un diputado a Cortes y un ex diputado provincial y ex presidente de la Diputación, conocido con el nombre de *Ratón pelao de Badajoz*, y otros políticos.

Lo de menos sería, a juicio del diputado de la mayoría, que la política interviniera de este modo en la Administración, si ésta se desarrollara normalmente. Pero es el caso que la administración de ese arriendo presenta ante la Hacienda como partidas fallidas las que no son, declarando contribuyentes insolventes a su capricho, y hasta se asegura que juegan dos series de recibos.

El Sr. SORIANO pide que se concrete el nombre del diputado a Cortes.

El Sr. AZZATI interviene para quejarse de que a él se le pongan limitaciones cuando trae acusaciones a la Cámara, y la Presidencia nada haya dicho hoy a los Sres. Castro y Baselga, cuando el primero ha dicho frases molestas para el ministro de la Gobernación, y el segundo para un diputado ausente y para otras personas ajenas a la Cámara.

El PRESIDENTE: La Presidencia no ha oído las frases del Sr. Baselga, pues de lo contrario no las habría tolerado. (Rumores.)

Varios diputados: Que se diga el nombre. El Sr. BASELGA: Yo he dicho que un señor diputado a Cortes es acusado por la opinión de Badajoz de poner su influencia política al servicio de la Arrendataria de las Contribuciones de la provincia de Badajoz.

No habla dado su nombre, porque no se hallaba en la Cámara; pero se trata de D. Arcadio Albarrán.

El Sr. LA CIERVA censura que el señor Baselga no haya tenido un poco de paciencia para pronunciar el nombre del Sr. Albarrán cuando éste se hallara presente, guardándole el respeto que tan digno diputado merece, y haciéndole justicia.

Porque los que conocemos al Sr. Albarrán, sabemos que es incapaz de ninguna inmoralidad, y que contestará cumplidamente.

El Sr. ECHEVARRIETA protesta de que el alcalde y varias autoridades de Vizcaya hayan celebrado un banquete para conmemorar la cesantía de cinco guardias municipales.

El motivo de la cesantía—dice—fué que esos guardias dirigieron un telegrama de felicitación al Presidente del Gobierno de Portugal con motivo de la proclamación de la República en el vecino Reino.

El ministro de la GOBERNACION: No fué esa la causa de la cesantía de los guardias. Porque S. S. calla que el telegrama

tenía una segunda parte, que decía: «Y hacemos votos por que pronto ocurra lo mismo en España.»

El motivo del banquete no fué la celebración de la cesantía, sino que, habiendo acordado los radicales verificar mitins en contra del alcalde, los amigos de éste pensaron en desagraviarle con un banquete.

El Sr. SORIANO truena contra el gobernador civil porque asistió al banquete, y comenta el brindis de dicho gobernador, en medio del regocijo de la Cámara.

El Sr. IGLESIAS (D. P.), después de hacer presente la pequeñez del hecho, motivo del banquete, que acusa de nimiedad a las autoridades de Vizcaya, estima que en la cesantía de los guardias hay no sólo un castigo excesivo, sino que ese ha cometido una arbitrariedad por parte del alcalde y del ministro de la Gobernación, que ha expuesto su opinión favorable al hecho.

Porque los guardias, fuera de los deberes que su cargo les impone, son ciudadanos y pueden tener y exteriorizar sus ideas políticas.

Por eso votan por quien quieren. El ministro de la GOBERNACION vuelve a defender al gobernador de Vizcaya.

En punto a lo dicho por el Sr. Iglesias respecto al voto de los guardias, asegura que en las últimas elecciones, los socialistas les negaban el voto.

El Sr. ECHEVARRIETA rectifica brevemente, insistiendo en lo dicho respecto al banquete, y el Sr. IGLESIAS replica que los socialistas se opusieron a que votaran los guardias de Seguridad, porque son fuerza armada; pero no los municipales, que no están sometidos a disciplina militar.

El ministro de la GOBERNACION asegura que la segunda parte del telegrama cae dentro del Código penal, y no se podía consentir.

El Sr. AZCARATE ruega al ministro de la Gobernación que lea el texto del telegrama, para que se pueda discutir con buena base.

El ministro dice que no lo tiene ahora; pero que lo traerá.

El Sr. AZCARATE: Pero se hacían presentes los deseos de que se instaurara aquí la República, ¿no es eso?

El ministro de la GOBERNACION: Eso es.

El Sr. AZCARATE: Pero eso no cae dentro del Código penal, porque el Código no puede referirse a deseos.

El ministro de la GOBERNACION: Pero en el texto del telegrama se deja entrever, además del deseo, la parte que tomarían en un caso parecido. Añade que se trataba de fuerza armada.

El Sr. AZCARATE: No hay tal cosa, no son fuerza armada.

El ministro de HACIENDA, recogiendo las manifestaciones del Sr. Baselga, declara con energía que en la prórroga del arriendo de las contribuciones de Badajoz no hubo presión ni influencia alguna.

Que el actual arrendatario recaudaba un 4 por 100 más que ningún otro y que todo esto es un pleito político antiguo y no tiene por qué prestarse a estos juegos.

Interpelación de Consumos. El Sr. SORIANO rectifica; pero al comenzar se nota un gran tufo en la Cámara. No se puede respirar, y el diputado republicano llama la atención del encargado de la calefacción, porque nos vamos a volver tísicos.

La Presidencia no hace caso del tufo, pero no por eso deja de notarse. Repite cuanto dijo ayer en su discurso.

Vuelve a combatir a la Arrendataria de Consumos, asegurando que recauda más de 69.000 pesetas diarias, que al año exceden de 25 millones de pesetas. Y como hoy la Arrendataria sólo abona unos 18 millones, resulta que el pueblo de Madrid pierde siete millones al año.

También rectifica el ministro de la GOBERNACION.

No niega que sobre el Ayuntamiento de Madrid flota una especie de nube que le ha desprejuiciado.

(En el salón también flota una nube de humo. Los repórteres vemos desde la tribuna de la Prensa como a través de una neblina. Nos llojan los ojos y se hace difícil hacer el extracto.)

Estima que ha sido conveniente que el asunto se trajera al Parlamento.

Creo que en éste y en otros Ayuntamientos existen grandes deficiencias en la fijación de los promedios por las dificultades que hay para averiguar las entradas exactas, y, finalmente, reitera cuanto ayer dijo acerca de los medios que para la inspección proporciona nuestra ley Municipal.

ORDEN DEL DIA. El Sr. AZZATI apoya una proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia recursos extraordinarios para la reforma del interior de la población.

El ministro de la GOBERNACION no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Impuesto de transportes. Comienza la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley reformando el impuesto de Transportes.

El Sr. ESPADA consume el primer turno en contra de la totalidad.

Formula una enérgica protesta en nombre del partido conservador, porque este proyecto significa un lamentable retroceso, una errónea orientación en el sentido, iniciado ya en 1900 y ratificado en 1904 y 1908, de disminuir los impuestos que dificultan la circulación, y por lo tanto el desarrollo de la riqueza nacional.

Este proyecto es una equivocación profunda, que viene a herir gravemente los intereses públicos. Contéstale el Sr. ZAVALA, de la Comisión, defendiendo el dictamen ante la necesidad de arbitrar recursos.

El Sr. SANTA CRUZ consume el segundo turno en contra, haciendo un buen discurso.

Prueba que con estas trabas puestas a la circulación de la riqueza, se establece en rigor un impuesto sobre la exportación, cuando en otros países se conceden primas a la exportación.

Es decir, que este impuesto y otros por el estilo arruinan nuestra producción, sobre todo la de la naranja por lo que a Levante se refiere, y determinará una emigración levantina que se unirá a la de Galicia.

El Sr. MENCHETA interrumpe para mostrarse conforme.

Contéstale el Sr. ROSADO, de la Comisión, tratando de justificar este y otros proyectos para que no reaparezca el déficit.

Interrumpe el Sr. ROMEO: Todas las naciones tienen déficit.

El Sr. ROSADO: Pero si tenemos déficit, perderemos el crédito ante Europa.

El Sr. ROMEO: Todas las grandes naciones tienen déficit y tienen crédito. Nosotros tenemos superávit y no tenemos crédito.

El Sr. ROSADO recuerda las frases del Sr. Echegaray sobre el santo temor al déficit.

El Sr. SANTA CRUZ rectifica, manifestando que si el déficit es para la regeneración del país, para su reconstitución económica, bendito sea el déficit.

El marqués de CORTINA habla para alusiones.

Con un conocimiento perfecto del asunto, y después de relatar la historia de los impuestos de transporte por lo que a los viajeros se refiere, en relación con los intereses de las Compañías y del Tesoro, demuestra de modo concluyente que el impuesto del 25 por 100 sobre los billetes kilométricos y los circulares a precios reducidos con itinerario fijado a voluntad del viajero, dará como primer resultado la supresión de los mismos por las Compañías y una disminución de más de dos millones de pesetas en los ingresos.

Propone que en vez de este proyecto se acuñe moneda de níquel.

Termina pidiendo al ministro de Hacienda que deje libre esta cuestión, porque toda la Cámara, y el primero el conde de Romanones, opinan como él.

El ministro de HACIENDA manifiesta que quisiera poder complacer a todo el mundo; pero que se ve precisado a mantener la nivelación del presupuesto.

Cuando el Sr. Osma proponía ciertas excepciones en este impuesto, el estado de la Hacienda pública no era el actual, porque era muy próspera y el superávit considerable.

Explica los detalles de la ley. Es preciso explicar la cuantía del impuesto, porque conviene que el país sepa la verdad.

La caja de naranjas pagará ocho céntimos, la de uvas dos céntimos y medio.

Respecto a los kilométricos asegura que no puede continuar la injusticia de que los billetes ordinarios de tercera clase paguen el 25 por 100 y los kilométricos y reducidos el 10.

Declara que sus datos y estudios le permiten exponer que se expendrán los mismos billetes kilométricos y de precios reducidos, y que no puede dejar de sostener su proyecto.

El Sr. AZZATI renuncia a la palabra.

Los Sres. ESTRUCH e IGUAL interviene también para alusiones, pidiendo exención del impuesto para los frutos.

El ministro de HACIENDA ruega a todos que tengan en cuenta su situación crítica, y que a todo trance necesita recursos para nivelar el presupuesto.

También habla el Sr. CARNER abogando por la exención para los vinos, porque este ramo de la producción se halla en una situación desesperada por efecto de las plagas que han asolado los viñedos.

Renuncia a consumir el tercer turno el señor GARRIGA, y se da por terminada la totalidad.

Procédese al sorteo de secciones, y se levanta la sesión a las nueve.

## EN EL SENADO

### LA SESION

JUEVES 1.º

A las tres y veinte declara abierta la sesión D. Amós Salvador ante la presencia de los Sres. Polo y Peyrolón, Suárez Inclán, conde de Casa Valencia, Melgares, Cemborain y conde Belascoain.

El banco azul y las tribunas, vacías. El Sr. OLMEDILLA protesta de que no se persiga la reventa de billetes de espectáculos.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Hellodoro) pide a la Mesa ruego al ministro de la Gobernación traiga a la Cámara un expediente relativo al Ayuntamiento de Cudillero.

Se entra en el ORDEN DEL DIA y se procede al sorteo de Secciones ante dos señores senadores que escriben y uno que dormita.

Terminado el sorteo, sube a la tribuna el Presidente del CONSEJO, de uniforme, y da lectura a dos proyectos de ley.

Presupuesto de Instrucción pública. Continúa la discusión del capítulo 5.º, combatiéndolo el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Aboga por el mejoramiento de la primera enseñanza, y dice que el partido conservador es partidario de la libertad de enseñanza, bien entendido que, aunque juzga necesario el desarrollo de la enseñanza pública, no cree que debe ser la exclusiva, sino que es preciso que coopere a la labor educativa la enseñanza privada.

Añade que es preciso cuidar de la enseñanza de la mujer, puesto que en la vida de la familia es un elemento insustituible la educación que a sus hijos puede dar la madre.

Se muestra también partidario de la cooperación obrera para el fomento de la enseñanza. Termina diciendo que el partido conserva-

dor discute minuciosamente el presupuesto por entender que cumple con su deber y ejercita un derecho; pero que si llega un momento en que la situación del Gobierno es, no ya comprometida, sino siquiera tirante para el ejercicio de la gobernación del Estado, renunciarán los conservadores a su derecho de discutir el presupuesto con prolija detención.

Después de breves frases del ministro de INSTRUCCION PUBLICA, referentes al alcance de sus ofrecimientos relativos al aumento hasta mil pesetas el sueldo de los maestros, interviene en el debate el Sr. CANALEJAS.

Dijo que no intentará nunca coartar el derecho de los senadores para examinar y discutir lo que tengan por conveniente. Esto no obstante, llama la atención del Sr. Rodríguez San Pedro acerca de la necesidad de ganar tiempo.

Invita a los conservadores a que, en unión de los ministros, se haga un estudio de los Presupuestos de gastos para llegar a un acuerdo patriótico, con el fin de que el Presupuesto de ingresos sea estudiado y discutido con tiempo bastante por el Senado, ofreciendo hacer las concesiones que sean justas, siendo él el intermediario entre las minorías y el Gobierno.

Termina diciendo que el mes que queda de sesiones parlamentarias se dedique a ese estudio profundo, con lo que seguramente el país saldrá beneficiado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO hace constar que los conservadores no intentan poner barrera alguna a la labor del Gobierno, y se muestra conforme con el Sr. Canalejas en que se debe dedicar el mayor espacio de tiempo a la discusión del presupuesto de ingresos.

Añade que no pueden renunciar al examen del presupuesto de gastos, y propone que los mismos individuos de la Comisión, en donde están representadas todas las tendencias que integran la Cámara, puedan realizar ese examen rápido, sin necesidad de retirar el dictamen, con el fin de ganar tiempo.

Interviene el Sr. LABRA para decir que se allana a lo propuesto por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. CANALEJAS insiste en pedir que se apresure la aprobación del presupuesto de gastos, diciendo que, si no han llegado a la Mesa están en camino de esta Cámara cuatro proyectos del presupuesto de ingresos.

El PRESIDENTE hace constar que, aunados los pareceres del Gobierno y de las minorías, se llegará seguramente a un acuerdo definitivo y completo.

El Sr. LABRA retira una enmienda al artículo 1.º, capítulo 5.º.

Se aceptan dos enmiendas al artículo 3.º.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO declara que antes de aprobarse éstas se debe suspender la discusión de este presupuesto, hasta que la Comisión se reuna y discuta a grandes rasgos el presupuesto.

El PRESIDENTE hace leer los artículos 143 y 144 del reglamento de la Cámara, referentes al orden de discusión de las enmiendas presentadas.

El Sr. CANALEJAS llama la atención sobre la resonancia que se está dando a la discusión del presupuesto de Instrucción; estima que suspender la discusión del mismo para que la Comisión vuelva a ponerse de acuerdo resulta molesto y aun humillante para el Gobierno y para el ministro en particular.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA da explicaciones al Sr. Rodríguez San Pedro acerca de las escuelas graduadas.

Rectifica una vez más el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

El Sr. PALOMO declara que la Comisión se ha reunido en pleno para examinar las enmiendas presentadas.

Habla el Sr. CORTEZO brevemente para alusiones, é interviene de nuevo en el debate el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz, y se alejan del salón los Sres. Montero Ríos, Canalejas, Allendesalazar, Salvador y otros muchos senadores.

Interviene el Sr. ALVAREZ GUIJARRO para declarar que como los conservadores que forman parte de la Comisión de Presupuestos no han firmado el dictamen, su actitud representa la presentación de votos particulares, y la reunión que pueda celebrar la Comisión para tomar acuerdos, sería hacer dejación de sus derechos.

Rectifican los Sres. PALOMO y ALVAREZ GUIJARRO.

La Comisión acepta una enmienda del señor Moral al art. 3.º del mismo capítulo quinto; declara no poder aceptar una del señor Maestre y otra del marqués de Grigni; se acepta otra del Sr. García Gómez y otra de D. Raimundo Ruiz.

El Sr. MAESTRE defiende su enmienda, pidiendo la igualdad de sueldo de las maestras y los maestros.

El Sr. CANALEJAS pide a los senadores de la mayoría que retiren sus enmiendas, y afirma que tendrá muy en cuenta la aspiración del Sr. Maestre, respecto a este asunto.

El Sr. MAESTRE retira todas las enmiendas que tiene presentadas al presupuesto.

El marqués de GRIGNI defiende una enmienda al art. 5.º, que después de breves frases del ministro de INSTRUCCION, retira su autor.

El marqués de IBARRA pide aclaraciones respecto a los motivos que haya tenido la Comisión para aceptar unas enmiendas que significan aumento en el presupuesto.

El Sr. CANALEJAS declara que la Comisión las ha estudiado detenidamente.

El Sr. POLO Y PEYROLON hace algunas observaciones sobre el material de Escuelas de Artes e Industrias y, después de contestarle el Sr. BURELL, es aprobado el artículo.

Al capítulo 9.º también hace observaciones el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, que le escuchan diez y seis senadores y los taquígrafos, estando completamente vacías las tribunas de orden.

Combate la dotación del rectorado de la Universidad de Madrid; le contesta el señor BURELL.

Se admite una proposición de D. Rodolfo del Castillo referente al nombramiento de capellán de la Universidad de Valladolid.

Defiende el Sr. TORRES TABOADA la creación de una cátedra de literatura galíctico-portuguesa, contestando el Sr. BURELL que le parece bien la idea; pero que el ministerio se reserva estudiar cuándo y dónde ha de establecerse.

Queda aprobado el articulado del capítulo 9.º.

Al capítulo 10 hace algunas observaciones el Sr. ALLENDESALAZAR, que promete atender el Sr. BURELL, y se aprueba la totalidad y el articulado.

Sin debate se aprueban los capítulos 10, 11 y 12.

El Sr. ALLENDESALAZAR hace algunas observaciones al capítulo 13, personal de Bellas Artes, que promete atender el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

Combate el capítulo 14, referente al material de Bellas Artes, el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, prometiendo el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA algunas de las observaciones hechas por el senador maurista.

Se opone el Sr. ALLENDESALAZAR a la consignación de la cantidad necesaria para el pago de escuelas en Marruecos, por entender que es misión del ministerio de Estado.

El Sr. BURELL manifiesta que está de acuerdo con el ministro de Estado para realizar esa obra de cultura.

Insiste el Sr. ALLENDESALAZAR en que se haga la rebaja de esta partida, amenazando con discutir en los capítulos siguientes, si no se accede a la rebaja.

Después de intervenir el señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS, se acuerda retirar la partida de 100.000 pesetas para creación de un organismo de enseñanza en Melilla.

Se aprueban los capítulos 16 y 17.

En los bancos de la oposición sólo se encuentran los Sres. Allendesalazar y Rodríguez San Pedro.

Combate este último señor senador, en el capítulo 18, la consignación de 50.000 pesetas para conservación del Museo del Greco, no logrando su propósito.

En el capítulo 18 pide el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO que sólo se consignen 100.000 pesetas, combatiéndolo el Sr. PALOMO y aprobándose el capítulo.

Se aprueban los capítulos 19, 20 y 21 con varias enmiendas, que son admitidas por la Comisión.

El art. 3.º del capítulo 22, referente a los trabajos estadísticos, es combatido por el señor RODRIGUEZ SAN PEDRO, aprobándose, por fin, los demás capítulos hasta el 24 inclusive.

Se levanta la sesión, a las diez y cinco minutos.

**SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA**  
De la Casa Brien y C.ª Probadías. Inmejorables

**Mundo eclesiástico**

Se halla vacante, por defunción de D. José Colmeiro Lonzoa, el curato de ascenso de Santa María de Cruces, en el arciprestazgo de Iria Flavia.

—Ayer se ha reunido en la secretaría de cámara del obispado de Madrid el Tribunal para juzgar las conferencias que el 26 del actual se efectuaron en las parroquias de esta corte.

—Se ha posesionado de la canonjía vacante de la catedral de Valladolid D. Lorenzo Rodríguez y Rodríguez.

—Continúan los sacerdotes que han sido aprobados en el concurso a curatos recientemente celebrado firmando las parroquias que desean desempeñar.

**Anisete Marie Brizard**  
El rey de los licores.

ALCANCE POLÍTICO

El Sr. Canalejas ha presentado a S. M. el Rey una Comisión de representantes de Alicante, entre los cuales figuraban senadores y diputados por aquella provincia, que han invitado a Don Alfonso a que vaya a la capital alicantina con objeto de inaugurar los trabajos de un sanatorio militar y del ferrocarril de Villajoyosa y el Club Náutico.

El Rey ha aceptado la invitación y parece que irá para el mes de febrero. Los alicantinos quieren que la estancia allí del Monarca dure cuando menos tres días.

El Presidente del Consejo ha almorzado ayer con los representantes en Cortes por la provincia de Huesca, los cuales tenían verdadero empeño en cambiar impresiones con aquél sobre un proyecto de riegos en el Alto Aragón, cuyo coste de realización no es inferior a cien millones de pesetas.

El conde de Sagasta, hablando de la ley Electoral vigente, la ha elogiado hasta el punto de creerla inmejorable.

Y no es que yo lo crea así por mi exclusiva opinión, sino que en la Exposición última de Bruselas todas las Naciones la han reconocido como la más perfecta de todas las hechas hasta hoy.

El Sr. Merino, al hablar así, hacía referencia a las quejas manifestadas por algunos elementos políticos respecto al particular.

La recaudación durante noviembre último, según los datos facilitados en Hacienda, ha excedido de la obtenida en igual mes del año anterior, en 3.100.000 pesetas.

Ha ingresado en el partido conservador, y ofrecido sus respetos al Sr. Maura, el duque de Alburquerque.

El Presidente del Consejo de ministros ha leído en el Senado el proyecto de ley de Colonización de montes enajenados por el ministerio de Hacienda, cuya venta no se hubiese consolidado por falta de pago.

Su artículo único dice así: «La Junta Central de Colonización y repoblación interior podrá incautarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el ministerio de Hacienda en subasta pública y cuya venta no hubiera sido consolidada por haberse declarado en quiebra al comprador por falta de pago de alguno de los plazos estipulados en la referida subasta y previo el pago por la misma a aquél de los plazos que hubiese ya abonado, no quedando sujetos, en consecuencia, los referidos montes, a lo que prescribe el art. 8.º de la ley de 13 de junio de 1878.»

También ha sido leído el proyecto de ley de colonización del monte Pinar de la Algarda (Sanlúcar).

Una Comisión de evangelistas, presidida por el Sr. Oviedo, ha entregado al señor conde de Romanones un mensaje en el que se pide la libertad de cultos.

El ministro de la Guerra estuvo por la tarde en el Congreso, y dijo que no se trata de desglosar nada de lo que integra el proyecto del servicio militar obligatorio; pero que él está dispuesto a aceptar cuantas enmiendas entienda que lo mejoran.

Acudió el presidente del Consejo a la reunión de la Comisión de Presupuestos del Senado para activar todo lo posible la aprobación del de gastos. A este efecto excitó al presidente de la Comisión a que ésta oyerá a los autores de las enmiendas presentadas, aceptando de ellas lo que se pueda conceder, con lo cual se simplificará mucho la labor en la Cámara.

El Gobierno vería con gusto que el presupuesto de gastos estuviera aprobado el sábado; pero esto no es fácil.

Al propio tiempo ha excitado el Sr. Canalejas a la Comisión a que dé pronto dictamen sobre derechos reales e impuesto de minas, que son proyectos de ingresos.

Las noticias recibidas de Zaragoza, que en otro lugar publicamos, relativas al movimiento estudiantil para pedir con anticipación grande las vacaciones de Navidad, determinaron anoche alguna animación en los Centros oficiales.

El señor ministro de Instrucción Pública, que conocía aquellas noticias por telegramas del rector, acudió anoche a Gobernación para saber lo que al Sr. Merino hubieran telegrafado respecto del particular.

Conocidos esos detalles, se pudo deducir que el movimiento estudiantil de Zaragoza carece de importancia.

El texto de la proposición relativa a indemnización o dieta para los diputados dice así: «Artículo 1.º El ejercicio del cargo de diputado a Cortes dará derecho a percibir una indemnización anual de 6.000 pesetas.

Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.

Art. 3.º Los diputados a Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

Se exceptúa de esta disposición los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscal del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernador civil de Madrid, comisario regio del canal de Isabel II, gobernador del Banco de España, comisario de Seguros y secretario de esta Comisaría.

Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado a Cortes hubiesen sido declarados excedentes en el servicio al Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de la indemnización

que sumada con éste ascienda al total de seis mil pesetas.

La misma porción podrán tan sólo percibir los diputados a Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de Clases pasivas.

ARTÍCULO ADICIONAL

Queda derogado, en cuanto se opona a esta ley, prescribiendo que el cargo de diputado a Cortes es gratuito, el art. 9.º de la ley electoral vigente.

Palacio del Congreso, 2 de diciembre de 1910.—Salvatella, Echevarrieta, Azzati, Garriga, Albert, Iglesias, Vincenti.»

PETICION JUSTA

LOS CESANTES DE FOMENTO

Merece la atención del señor ministro, para su resolución pronta y favorable, esta súplica que por nuestro conducto le dirigen los empleados cesantes que prestaron sus servicios en las extinguidas Secciones de Fomento.

Se suprimieron dichas oficinas en el año 1893, y quedaron sin plaza los funcionarios que servían en ellas, los cuales figuran en los escalafones de cesantes. A partir de la mencionada fecha, se han creado en el ministerio de Fomento varios organismos, que han permitido nombramientos de nuevo personal y movimiento en las escalas respectivas. Entre esos organismos pueden citarse las Delegaciones en las Juntas de obras de puerto, la Sección de Pósitos, la Comisaría de Seguros y, ahora, las anunciadas Inspecciones de Bancos y Sociedades y del Crédito agrario, sin que se haya tomado en cuenta la situación de los reclamantes.

Entre estos empleados hay bastantes que cuentan muchos años de servicio; pero no los suficientes para obtener el mínimum de jubilación, y como se da el caso de que no pocos carecen de ese modesto haber pasivo, por unos cuantos meses, y de que los más aspiran justamente a ser repuestos, ruegan al señor Calbetón les atienda en su demanda de empleo o de jubilación con la dispensa de aquel poco tiempo y con el mínimum del haber pasivo.

Ha mejorado el aspecto del tiempo; las lluvias son en cantidad bastante inferiores a las de ayer, que han quedado reducidas a las provincias del litoral cantábrico.

El ambiente se presenta más tranquilo que en los últimos días, y el cielo continúa nuboso, excepto en el extremo Mediodía y región levantina.

La temperatura ha descendido en la mayoría de las provincias del interior; en las del litoral, el temple del ambiente es suave.

Existen marejadas en el Golfo de Vizcaya.

ESTADO DEL TIEMPO

¡VUELVE EL FRÍO!

Ha mejorado el aspecto del tiempo; las lluvias son en cantidad bastante inferiores a las de ayer, que han quedado reducidas a las provincias del litoral cantábrico.

El ambiente se presenta más tranquilo que en los últimos días, y el cielo continúa nuboso, excepto en el extremo Mediodía y región levantina.

La temperatura ha descendido en la mayoría de las provincias del interior; en las del litoral, el temple del ambiente es suave.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, Estado del cielo. Includes data for Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

Centros y Sociedades

Sociedad coral «España».—Para allegar recursos con que atender a sus fines, celebra esta importante Sociedad una función teatral en el Salón Victoria el próximo día 8 del corriente mes. El cuadro artístico de la misma representará el popular drama Juan José y el entretenido juguete cómico La mujer del sereno.

—En el Real Dispensario Antituberculoso de María Cristina (General Pardiñas, 8 y Goya, 40), se han verificado durante el mes de noviembre las siguientes asistencias: En las consultas de Medicina, 1.324; en las de Cirugía, 217; tratamiento por la tuberculosis, 483. Total, 2.024.

—Círculo de Bellas Artes.—El día 13 de diciembre, a las cinco de la tarde, se celebrará junta general ordinaria, según dispo-

ne el art. 16 del reglamento social, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior. 2.º Aprobación de cuentas del año actual. 3.º Presentación para su aprobación del presupuesto para 1911. 4.º Renovación de cargos de la Junta directiva. (La votación de éstos se verificará en el mismo día de la junta, de ocho a once de la noche.)

La propiedad de «El Nacional»

Muerto el insigne periodista Adolfo Suárez de Figueroa, la propiedad de aquel colega pasa a las manos de su distinguida esposa.

El Nacional continuará siendo, como hasta aquí, un diario de tendencias democráticas, escrito con la viveza de estilo y el carácter batallador que supo imprimirle el gran publicista que lo fundó.

De la dirección de El Nacional se ha encargado uno de los periodistas de más ingenio entre los que frecuentan las Redacciones: nuestro querido amigo D. Carlos Soler.

EL MEJOR TÓNICO

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos en niños y adultos, se usa el Dinamógeno Sáiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

NOTICIAS GENERALES

Ha entrado a formar parte de la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nuestro querido amigo D. José Morera.

D. Enrique Muñoz, nuestro querido amigo y corresponsal en Valencia, pasa en estos momentos por una terrible desgracia de familia.

Cuando aún estaban recientes los dichosos días de su matrimonio, la muerte ha arrebatado a su joven y distinguida esposa, bella dama que era queridísima de cuantas personas la trataron.

Pérdida tan irreparable deja sumido a nuestro querido amigo en profundo dolor, al que nosotros nos asociamos de todo corazón, deseando consuelo para su pena.

Los Sres. Horlick's Malted Milk Company, de Londres, proveedores de la Real Casa, han obsequiado a S. M. la Reina doña Victoria con un artístico estuche, conteniendo varios frascos de la exquisita leche Maltada de Horlick's, alimento insustituible y propio para el desayuno.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS CONSERVAS TREVIANO

Financieros buscan algunos negocios serios a colocar en Sociedad para principio 1911. Dirigir proposiciones a M. Bénêche, Ingenieur. Conseil, 14, rue de Bellefontaine, París. No se responde a los intermediarios.

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Melitona Panadero, viuda de Lahera, madre de nuestro estimado amigo D. Manuel Lahera, a quien, lo mismo que a su hermana, reiteramos con este motivo nuestro pésame.

Tabacos Habanos CASTAÑEDA. Procedente de Nueva York ha llegado a Madrid el vicecónsul de España en aquella capital, D. Teodomiro Aguilar y Salas, que se halla en uso de licencia.

LOS TEATROS

ROSARIO PINO EN EL ESPAÑOL Hoy viernes debuta en el teatro Español Rosario Pino, que trabajará hasta el domingo inclusive.

Pondrá en escena, como ya se sabe, la comedia de Benavente Los intereses creados y la de los hermanos Álvarez Quintero El patio.

Es la primera vez que Rosario Pino interpreta el papel de Silvia en Los intereses creados.

Tres años hace que la bellísima e ilustre actriz no se presenta al público madrileño, que tantas simpatías la demostró siempre. La última vez que trabajó en Madrid fué en Las flores, en unión con María Guerrero, en enero de 1907. Esta larga ausencia ha avivado el deseo de aplaudirla. Su debut será, pues, un acontecimiento sensacional, y el público ha respondido con entusiasmo al anuncio de la presentación de la insigne artista. Así lo confirma el gran pedido de localidades.

Real.—Mañana, sábado, se pondrá en escena por última vez la ópera Carmen.

El domingo por la tarde será la despedida de los celebrados artistas María Gay y el tenor Zenatello, cantándose la ópera Sansón y Dalila.

Por la noche, tercera representación de Mefistófeles, para presentación del bajo Masini Pieralli.

A este programa variado hay que añadir la preparación de otras óperas, como La Walkyria y La Wally, ésta estreno en Madrid, que se ensayan para ser puestas en escena a la mayor brevedad.

La Empresa ha contratado a la tiple señorita Graziosi, que ha llegado ayer de Milán, en unión del tenor Gasparini, uno de los que más renombre gozan como intérpretes de Wagner y que hará su presentación con La Walkyria.

Español.—Hoy, a las nueve de la noche, presentación de Rosario Pino, con las

comedias en dos actos Los intereses creados y El patio.

El sábado y domingo, segunda y tercera representación de las mismas obras.

Lara.—Hoy, en la sección de las seis y media de la tarde, reprise de la comedia en dos actos de Linares Rivas, titulada El abuelo.

Ápelo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto tituladas El puñal de rosas, El día de la Africana y La revoltosa. Las localidades se expenden en Contaduría a las horas de costumbre.

Price.—Ayer debutó con extraordinario éxito en este teatro la eminente concertista española Remedios Sanchis, una de las artistas de más mérito que se han presentado ante nuestro público.

Ejecutó con tal perfección a la mandolina varios números del más escogido repertorio, que el público que llenaba la sala la hizo repetir entre aclamaciones entusiastas muchas de sus tocatas.

Los Kellers, con sus preciosos fantoches vivientes, prodigios de mecánica; Mohamed Labas, con sus admirables ejercicios de precisión, y los demás números del programa, fueron también aplaudidísimos.

Eslava.—En los primeros días de la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, original de Antonio Paso y Joaquín Abatín, música del maestro Lleó, titulada La partida de la porra.

La obra se aparta por completo del género sicalíptico que venía cultivándose en este teatro, obediendo al plan de la Empresa de que puedan asistir toda clase de espectadores, como afortunadamente con El conde de Luxemburgo está sucediendo.

Para el último cuadro ha pintado una decoración el reputado escenógrafo Amalio Fernández.

Royal Kursaal.—Hoy se verificará el estreno del entremés lírico titulado El caso de las vírgenes.

El estreno de esta obra promete ser un acontecimiento nacional para el distinguido público, más distinguido de lo que muchos se figuran, que llena todas las noches el Kursaal.

Porque el Ocaso de las vírgenes es una obra de corte fino y de factura irreprochable, en la que todo está presentado con gran delicadeza.

La música de los tres números que tiene la obra es sencillamente preciosa, y en cuanto a decorado y vestuario se refiere, la Empresa ha derrochado el dinero.

Todo hace esperar de esta obra un éxito grande.

Ha debutado con extraordinario éxito la bailarina española María Reina, constituyendo uno de los grandes atractivos del notable cuadro de variedades del Royal Kursaal.

Teatro Madrileño.—Ha sido para este teatro un verdadero acontecimiento el debut de la hermosa primera tiple y sin igual cupletista Adela de Vicente (Margot). Esta magnífica artista cosechó infinitos aplausos en sus originales cuplets, sobre todo en Insecto rabioso ó pulga modernista.

SUGESOS DEL DÍA

Atropello. Uno de los tranvías de la calle de Atocha atropelló a la operaria de la Fábrica de Tabacos Consuelo García, de cuarenta años, produciéndola lesiones que, según certificación del médico de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, resultaron de pronóstico grave.

Incendio. En la calle del Mesón de Paredes, 33, se inició un incendio, que no tuvo importancia.

Tortilla intoxicante. En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asistido Emilio García, de treinta años, que padecía síntomas de intoxicación, producida por haber ingerido una tortilla en malas condiciones.

Robo de gallinas. Antonio Sebastián Díaz ha denunciado en la Comisaría de la Universidad el robo de 12 gallinas y dos gallos, que ignora quién se los llevó.

Carretero herido. Por la calle de Antonio López iba guiando un carro Pablo Caminero, cuando de una reata de mulas que por allí pasaba se desmontó una, dándole una cox, que le produjo una contusión en la región lumbosacral derecha, de pronóstico reservado.

Amago de incendio. En la calle del Mesón de Paredes, número 33, segundo interior, se declaró un incendio, que a los pocos momentos fué apagado. Se quemaron varias ropas.

Robo. En el trayecto desde la plaza de Santo Domingo a la calle de los Reyes, y en un tranvía, le sustrajeron 76 pesetas a D. Angel María Soriano.

El ladrón, para lograr su intento, dió un corte al chaleco de la víctima.

Escándalo. En la Rivera de Curtidores, en el puesto de Francisco Herrera, promovió un formidable escándalo un individuo que allí había dejado un reloj en depósito.

Intervinieron los guardias 684 y 870, y el individuo en cuestión, sin hacer gran caso de la autoridad, insultó a los guardias, rompiéndole el capote al primero.

El promovedor del escándalo fué detenido.

Detenido. Lo ha sido el soldado del regimiento de Covadonga Mateo Escamilla, por haber sustraído un par de botas en el puesto de una tienda de la calle del Tribunal, núm. 2.

Quemaduras. En la Pradera del Canal, Saturnina Salvadora, de veintidós años, se produjo quemaduras de segundo grado en la cabeza, al caerse accidentalmente sobre el brasero.

Entierro.

A las diez y veinte de la mañana, los guardias 941 y 946 hallaron en la calle de Toledo a Mariano Santos, de treinta y cinco años, que padecía inanición y tenía las piernas ulceradas.

Fué curado en la Casa de Socorro de la Latina, y de allí trasladado al Hospital Provincial.

ULTIMA HORA

El «gordo» en Ceuta. CEUTA. (Jueves, noche.) El billete agraciado con el premio gordo del último sorteo lo vendió el lotero Sr. Garrido.

El billete estaba muy repartido. Al capitán D. José Ferrer le han correspondido 20.000 pesetas; al soldado de Infantería Antonio Frias Rosa, 10.000; al arriero Curro Bacalo, 10.000, y al peluquero Manuel Ponza, 10.000.

Otro décimo estaba repartido a medias entre un soldado y un preso cocinero.

Otro estaba repartido entre el sargento Enrique del Pino, el cabo Pedro Molina y el soldado Adolfo García, que prestan servicio en las oficinas del coronel del regimiento de Infantería de Ceuta núm. 60, a cuyo Cuerpo pertenecen todos los militares agraciados.

Los tres décimos restantes se cree que los compraron algunos viajeros a un vendedor llamado Pedraza.

Los obreros, intransigentes. BILBAO. (Jueves, noche.) A la hora del reparto de jornales en las dos minas de Galdames, los obreros que trabajaban en el cauce del río de Somorrostro se declararon huelga.

Habían comenzado a trabajar en el mes de octubre, y, por lo tanto, no les correspondía la gratificación de 10 pesetas acordada en septiembre a la terminación de la huelga.

Los patronos accedieron a pagar a todos. Se cree que el caso se repetirá al pagar en las otras minas.

Dimisión. Disgustado por no atender la Junta directiva el nombramiento del vicepresidente de la Sociedad de «El Sitio», propuesto por el presidente de dicha Sociedad, ha dimitido éste.

Una petición. BARCELONA. (Jueves, noche.) El alcalde de Ripoll ha telegrafiado al gobernador civil lo siguiente: «Reunidos los representantes de los pueblos de este distrito, han acordado pedir al Gobierno que exceptúe a las industrias algodoneras de la supresión del trabajo nocturno de la mujer en las fábricas, porque estiman que esta medida causaría la ruina de los pueblos donde existe dicha industria, y el cumplimiento de ella podría dar lugar a alteraciones del orden público.»

DESDE TANGER

Quejas del comercio. TANGER. (Jueves, noche.) El comercio se queja de la forma en que viene haciendo el servicio de comunicaciones la compañía encargada de él, porque el correo llega siempre más tarde que en tiempo de la Transatlántica.

Además, la comunicación con Cádiz se interrumpe en cuanto el tiempo amenaza un poco.

Anteayer, a pesar de tener a bordo los vapores para los correos de Ultramar que saldrían al mediodía, suspendió el viaje, yéndose al día siguiente a Gibraltar con la carga destinada a Cádiz, consistente en reses vacunas.

Como la referida Compañía no mejora el servicio, con barcos de buen andar, habrá una protesta del comercio.

El asunto Rochette. PARIS. La Comisión parlamentaria encargada de abrir una información para depurar lo ocurrido en el proceso Rochette, presentará a la Cámara las conclusiones siguientes:

Intervención directa del ex presidente del Consejo de Ministros Sr. Clemenceau, prescindiendo del ministro de Justicia.

Comprobación de que el prefecto presentó al Tribunal, por indicación del director de un periódico enemigo del Sr. Rochette, a un litigante que llevaba títulos falsos para acreditar su denuncia y que fué pagado para declarar por un banquero que especulaba sobre la baja de los valores de la Casa Rochette.

Señalamiento de las negligencias en que incurrió el juez encargado de instruir el proceso.

La Comisión se lamenta, además, de las rencillas existentes entre el Poder administrativo y el Poder judicial, que facilitan las prácticas irregulares observadas, y pide que se concentre en el Tribunal la dirección exclusiva de la Policía judicial.

Protesta contra las exageraciones de los gastos de Justicia, y reclama la publicación de una lista de los valores emitidos desde hace veinte años, con las variaciones de su cotización.

El Presidente de Méjico. MEJICO. Cumpliendo los preceptos constitucionales, hoy ha vuelto a posesionarse de la Presidencia de la República el general Porfirio Díaz, que fué reelegido en las pasadas elecciones.

Esta es la séptima vez que resulta reelegido.

El referendun. LONDRES. El jefe del Gobierno, lord Asquith, ha pronunciado un discurso político en Wolwerhampton.

Lord Asquith se declaró contrario a la idea del referendun sobre la cuestión arancelaria, por considerar que su práctica en los actuales momentos presentaría grandes dificultades, ocasionaría muchos gastos y aumentaría la excitación política, sin dar resultados precisos y definitivos.

Escándalo. En la Rivera de Curtidores, en el puesto de Francisco Herrera, promovió un formidable escándalo un individuo que allí había dejado un reloj en depósito.

Intervinieron los guardias 684 y 870, y el individuo en cuestión, sin hacer gran caso de la autoridad, insultó a los guardias, rompiéndole el capote al primero.

El promovedor del escándalo fué detenido.

Detenido. Lo ha sido el soldado del regimiento de Covadonga Mateo Escamilla, por haber sustraído un par de botas en el puesto de una tienda de la calle del Tribunal, núm. 2.

Quemaduras. En la Pradera del Canal, Saturnina Salvadora, de veintidós años, se produjo quemaduras de segundo grado en la cabeza, al caerse accidentalmente sobre el brasero.

INFORMACION BURSÁTIL

1 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Amortizable al 5 por 100) and Price (e.g., 84 45).

Después de la hora oficial. — En el correo: Últimos cambios: Fin próximo: 84 87; Cambio más alto: 84 87; Idem más bajo: 84 75.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100, interior, fin de mes) and Price (e.g., 84 86).

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Altes Hornos, Industria y Comercio) and Price (e.g., 88 00).

CIERRE DE PARÍS:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Exterior español, 4 por 100) and Price (e.g., 94 32).

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Sor Jacoba Carrillo, 48 años, Abascal, 18. — D. Manuel Ruiz, 47, Toledo, 135. — Elisa Pérez, 60, Ruiz, 13. — Jacinto Herne, 74, Teodoro, 15. — Antonia Fernández, 67, Santa Isabel, 29. — Isabel Hernández, 45, ribera de Curtidores, 4. — Romualda Albó, 92, Campoamor,

13.—Domingo Ternerero, 79, Bastero, 18.— María Poza, 79, Marqués de Urquijo, 20.— Pedro Estañoni, 50, Pizarro, 4.—Eustaquio Chillón, 69, Abada, 11.—Joaquín Domínguez, 59, gloria del puente de Toledo, 1.—María Marchante, 74, Puebla, 12.—Vicente Moraleda, 4, Morejón, 11.—Manuela Aguado, 3, San Bernardo, 125.—Felisa Esteban, 2, Castilla, 3.—Vicente Riera, 3, Sombretete, 11.— José Rodríguez, uno, ribera de Curtidores, 23.—María García, 31, Hospital Provincial.— Tomás de Murga, 26, Serrano, 56.—Josefa Barriga, 31, Embajadores, 46.—Antolín Díaz, 15 meses, Rosario, 29.—Consuelo Martín, 13, Torrecilla de Leal, 21.—Luisa Amaniel, 17, Atocha, 106.—María Luisa Novio, 31, Lavapiés, 31.—Ovidio Montiel, 5, Gobernador, 11.—María Josefa Acevedo, 18, Bailén, 24.—Mariano Rodríguez, 11 días, Sánchez Rueda, 5.—Juan Rodríguez, 2, Hospital Provincial.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primera derecha. Dr. Alcobilla.

PLEITOS Y CAUSAS

Buque a pique.

En el Guadalquivir chocaron el año 1898 dos vapores: el Luchana, de la Compañía Ibarra, y el Royal, de la Casa Mac-Andrews.

El Luchana se fué a pique, pereciendo los marineros y un carabinero, que también iba a bordo del barco.

El capitán y el piloto del Royal fueron condenados en la causa que se instruyó a una pena corporal, y además a pagar una indemnización de 40.000 pesetas a la Casa Ibarra; pero ésta siguió después un pleito contra Mac-Andrews, pidiendo que le abonase pesetas 90.820, que era el valor del buque siniestrado.

El Juzgado y la Audiencia de Sevilla así lo acordaron, habiendo sostenido el recurso contra esta sentencia el letrado Sr. Raventos, entendiéndose que prescribió la acción para reclamar, y que, aparte de esto, los daños están ya compensados con la sentencia anterior, en que se fijó la indemnización de 40.000 pesetas.

El Sr. Cierva, a nombre de la Casa Ibarra, ha negado que existiese la prescripción, defendiendo la procedencia de la nueva indemnización, ya que la señalada en la causa era para las familias de las víctimas, y en esa sentencia precisamente se reservó a la Compañía Ibarra la acción para reclamar civilmente.

El debate, que ha sido muy interesante, le ha mantenido a gran altura uno y otro abogado contendientes.

Sociedad que termina mal.

Bonifacio Rodríguez y Manuel Rodríguez formaron sociedad para comprar y vender ganado, disolviéndola sin liquidar.

Los dos socios no quedaron en la mejor de las relaciones. El 15 de mayo del año pasado tuvieron una cuestión, insultando Manuel a Bonifacio; pero sin que la cuestión pasara a mayores, por la intervención de algunos amigos.

Poco después, cuando Bonifacio Rodríguez llegaba a su casa, presentósele nuevamente Manuel, agrediendo éste con un paraguas, en cuyo momento aquél, con una navaja, le

produjo una lesión que tardó en curar treinta y cinco días.

El fiscal Sr. Medina ha pedido que se imponga al procesado la pena de un año y un día, como autor de un delito de lesiones graves.

El defensor Sr. Aguilar y López (D. Juan), en un brioso informe, ha sostenido que debía absolverse a Bonifacio Rodríguez, por haber obrado en legítima defensa.

Atrapella a or un carro.

El Jurado ha pronunciado veredicto de inculpabilidad para Casimiro Alvarez, como pretendía el defensor Sr. Cancellá.

ALVAR-ARRANZ.

AVISOS UTILES

Advertisement for 'Mi Hija Maria' Emulsion Scott, featuring an image of a woman and child, and text describing its benefits for children's health.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fraude. De no ser cierto esto, como se explicará la peritización de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena salud que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, reexámese emulsionera que no sea la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las de emulsionera Emulsión Scott.

(En muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valmoren 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el extranjero.)

Unión Española de Explosivos

Aviso a los accionistas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del 15 de diciembre actual, les será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción, por cuenta de los beneficios del ejercicio de 1910, contra entrega del cupón núm. 30.

Según costumbre, los cupones deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de este dividendo se verificará en los establecimientos siguientes: En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la sucursal, Villanueva, 11, de 9 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana.

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, y

En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, núm. 36.

Bilbao, 1.º de diciembre de 1910.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, Alberto Thiebaut.

VEASE ANUNCIO

Subasta en la Estación del Norte.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Dr. Jaeger's Sanitary Underclothing. Casa Rovira, Postas, 32.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los

efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albers, secretario.—José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que a los accionistas, a la plaza de Buenos Aires y a las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que se tira en muchas casas, lo que, al parecer, es en ellas completamente inútil, sirve para satisfacer la necesidad de un pobre. Avisos por teléfono a la Dirección de Bomberos; por carta ó tarjeta postal, ó de palabra, a la señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2, ó a la de la señora viuda de Morales, Génova, 12, y se irá a la casa a recoger el objeto.

La silla rota, el sombrero inservible, el papel de periódicos, las tarjetas viejas, el sello usado, todo puede ser aprovechado para hacer una limosna.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolima Mowral, más eficaz que la antipirina ó inofensiva. Una y 3 pesetas caja. Fuencarral, 42.—Arsenal, 2.—Barcelona, Uriach, Vidal y Rivas.—Sevilla, El Globo, Laraña, 4.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas FUGAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable para combatir eczemas, lepra, herpes, caries de los huesos, tumor s blíncos, traumatismos, lepra artrítica, reumatismo crónico, fiasas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc., etc. Aceptadas por sus efectos sorprendentes, en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 16, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 8.

Advertisement for Doña María Cardorell y Bousquet, Viuda de Pérez, mentioning her death on Dec 1st and her family's request for friends to pray for her soul.

Advertisement for SUCULENTOS (succulents) and PILAS SECAS 'HELLESEN' (dry cells) by V. Ludvigsen.

Advertisement for CURACION RADICAL Y RÁPIDA (radical and rapid cure) using SANTAL MIDY for various ailments.

Advertisement for ESTERAS (carpets) and MATEOS (mats) from Motocicletas, listing various models and prices.

Advertisement for SALDOS FEMINA (women's goods) and Casa de Viajeros (travel agency) in Fuencarral.

Advertisement for ALBAJAS (jewelry) and CUBRADOR (coverings) from the Excma. Señora Doña Luisa Passocourt y Pacheco.

Advertisement for Doña Luisa Passocourt y Pacheco, mentioning her death on Nov 30th and her family's request for friends to pray for her soul.

Advertisement for LA SOLEDAD (The Solitude) in Desengaño, 10, featuring PILAS SECAS 'HELLESEN' (dry cells).

Advertisement for POSTIZOS (dentures) and Pómbal (a medicinal product).

Advertisement for CIEHN (a medicinal product) and Casa de Viajeros (travel agency).

Advertisement for SOLARES MEDIODIA (a medicinal product) and Casa de Viajeros (travel agency).

Advertisement for PEPTONA ORTEGA (a medicinal product) and Necesito capitales (I need capital).

Advertisement for Para explotar en el CASINO DE MONTE CARLO (to exploit in the Monte Carlo Casino).

Advertisement for LABORATORIOS (laboratories) and LA SOLEDAD (The Solitude) in Desengaño, 10.

Advertisement for VAPORES CORREOS ESPAÑOLES (Spanish Mail Steamships) and de Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

Advertisement for Atencion (Attention) regarding various services and products.

Advertisement for NEGOCIO (Business) and Necesito capitales (I need capital).

Advertisement for Necesito capitales (I need capital) and La Central Anunciadora (The Central Advertiser).

Advertisement for Necesito capitales (I need capital) and La Central Anunciadora (The Central Advertiser).

Advertisement for Necesito capitales (I need capital) and La Central Anunciadora (The Central Advertiser).

Advertisement for LABORATORIOS (laboratories) and LA SOLEDAD (The Solitude) in Desengaño, 10.

# Lámpara Osram

# no tiene rival.



Si desea V. disminuir el gasto de luz eléctrica a la mitad, y duplicar, al mismo tiempo, la luz, emplee sólo la lámpara "Osram".

La lámpara OSRAM es, sin disputa alguna, la mejor lámpara de filamento metálico, reconocida en el mundo técnico como la más sólida y de menos consumo.

La lámpara Osram de 16 bujías gasta sólo un céntimo por hora. Consumo garantizado.

### PRECIOS DE LOS TIPOS MAS CORRIENTES:

100 á 130 voltios, 16 bujías . . . . . Ptas. 2,90 una  
» » » 25, 32 y 50 bujías » 3,10 »  
» » » 100 bujías . . . . . » 6,50 »

Se vende en los principales establecimientos de electricidad

Concesionario para España y Portugal:

**LEON ORNSTEIN. MADRID**  
Mariana Pineda, 5

## ESPECTACULOS DEL DIA 2.

REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—9. Los intentos creados.—El patio.  
COMEDIA.—5. Concierto de piano.  
9. Genio y figura.  
LARA.—3.30. El aboleo (reprise, doble).  
3.15.—La fuerza bruta.—La rima eterna (doble).  
APOLO.—7. El maestro Campanero.—El trebol.

## BOLETIN RELIGIOSO

de las 6 de la tarde grandes atracciones.  
11.30. Especial de moda. **LO RAT PENAT.**—5 á 7. Populares.  
Cine y variedades.  
10 y 11.15.—(Especial.) Obras cómicas.  
Hay foyer.  
**RECREO SALAMANCA** (Ideal Polistilo)—10 á 1 y de 3 á 8. Patines, cine, bar y patisserie.  
Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas.  
**BOLETIN RELIGIOSO**  
Santos del día 2.—Santos Eusebio Marcelo, Hipólito, Máximo, Severo, Joviano y Victorino, mártires; Santos Cromacio y Silvano, confesores; Santos Bibiana, virgen y mártir; Santa Elisa, virgen, y Santos Adria, Paulina, Maria, Mariana y Aurelio, mártires.  
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, preces y reserva.  
En las Monjas de Góngora, solemne función á Santa Bibiana, á las diez y media, y por la tarde, á las cinco, termina la novena, siendo orador en ambos sermones D. Francisco Granell.  
Novenas á la Purísima.  
En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, por la tarde, á las cuatro, continúa la novena á la Purísima, y predicará el señor cura.  
En San Fermín, ídem, un P. Franciscano.  
En San Miguel (Capuchinas), á las cuatro y media, D. Mariano Sebastián.  
En las Recoogidas, ídem, D. Antonio González Paraja.  
En San Marcos, á las cinco, D. Pedro Villarrín.  
En San Ginés, ídem, padre Antonio Carracero.  
En el Salvador, ídem, don Manuel López Anaya.  
En San Andrés, ídem, don Segundo Vuelta.  
En Santa Teresa, ídem, D. José Suárez Faura.  
En San Francisco, ídem, P. Campaña.  
En San José, á las cinco y media, D. Luis Calpena.  
En San Martín, ídem, don Francisco Granell.  
En Santa Cruz, ídem, don Alvaro García.  
La misa y oficio son de Santa Bibiana.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en San Justo, de la Provincia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, ó de los Angeles en su parroquia.  
Espiritu Santo, Adoración nocturna.  
Tipo: Corpus Christi.

La alegría del batallón.  
COMICO.—6.30. Los perros de presa (4 actos, doble).—[Bohe usted señoras! El huracán (2 actos, doble).  
ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La alegre trompetería.—La corte de Farau.  
GRAN TEATRO.—6.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer y Las romanas sapichonas (doble).  
MARTIN.—6. El pueblo soberano (doble).—Juan sin nombre.—El pueblo soberano (doble).  
NOVEDADES.—6.—Las cantineras.—El derecho de asilo.—La hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.  
IMPERIAL.—5.—El señor Joaquín.—[El buen señor.—En la boca del lobo.—La abuelita Lulu.—Luz de Calu (especial).  
4.15 y 8.15. Películas.  
NACIONAL.—6. El enemigo en casa y Robo en deshabitado (doble).—La tía de Carlos (especial).  
LATINA.—5. (Debut de la 1.ª tiple María Montenegro). La edad de hierro.—El húsar de la guardia (reestreno).—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—Ninfas y sátiros.—El húsar de la guardia. La edad de hierro.  
NOVICIADO.—5.—Y el otro donde tú sabes.—Los verdugos del pueblo.—Los placeres de una siesta.—Por unos ojos bonitos.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.  
APOLO DE CHAMBERL.—6.30.—Dora, la viuda alegre.—El barquillero.—El pobre Valbuena.—Los grajos.  
PRICE.—6.30.—Matinée por la mayor parte de la Compañía.  
9.45.—Toda la Compañía Internacional.  
SALON MADRID.—6.30. Cine y variedades.  
Grandes atracciones.  
ROMEA.—Desde las 5.—Artísticas películas.—Les Jouvées.—Josefina Cola.—La Manola Gaditana.  
MADRILENO.—5 á 11.30. Cine y variedades.  
9.30 y 11.30. (Especiales). **RENAVENTE.**—5 á 12. Secciones continuas de cine.—Novedad y estreno.  
TEATRO NUEVO.—Des-

**PRIMER ANIVERSARIO**  
Rogad á Dios en caridad por el alma de la señora

**D.ª Melitona Panadero y Domínguez**  
VIUDA DE DON HIPÓLITO LAHERA  
QUE FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1909  
Después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Sus hijos D. Manuel y doña Margarita, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren los días 2 y 8 de diciembre en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena de esta corte, así como el funeral de cabo de año que se celebre en el pueblo de Chapinería (provincia de Madrid), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, León y Ciudad Real, se han dignado conceder 100, 50 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada.

**EL ELIXIR DE WILLIAM LASSON.**

En justicia el primero de todos los remedios recomendados únicamente por la mayor parte de los periódicos tanto nacionales como extranjeros contra la calvicie y para el crecimiento de los cabellos. Este Elixir de William Lasson no tiene la propiedad de hacer sacar el cabello donde no hay raíces, (pues no existe remedio alguno para este caso, á pesar de lo pomposo que muchos periódicos publican todos los días), fortifica el loro cabelludo y las raíces de tal suerte, que la caída del pelo cesa casi íntegramente, y el nuevo cabello se desarrolla en sus raíces. Si esas no están lo suficiente nutridas, todo lo dicho está suficientemente probado por numerosos resultados prácticos. El uso de este Elixir de William Lasson no tiene ninguna influencia sobre el color del cabello, ni contiene ninguna sustancia perjudicial á la salud. Las muchísimas falsificaciones que por el día de este Elixir de William Lasson han aparecido, deben ser consideradas como imitaciones groseras y sin ningún valor.

**PRECIO PESETAS 7,50 EL FRASCO**

Se vende en MADRID en las perfumerías de:  
Perfumería Oriental, Carmen, 2.—Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—H. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado.—C. Urquola, Mayor, 1.—Perfumería Fortis, Puerta del Sol, 2.—Pedro F. Puig, Preciados, 6.—Sobrino de Martínez Moreno, Plaza del Angel, 17.—Perfumería Ideal Bouquet, Príncipe, 3.—Viuda de Gómez, Serrano, 7.  
Al por mayor: Pérez, Martín y Compañía, ALCALA, 9.  
En Barcelona: Perfumería Lafont, Fernando VII, 61.—Vidal y Rivas, S. en C.—Vi-cont. FERRER y C.ª, Príncipe, 1.  
En Málaga: Antonio Martorell.  
En Sevilla: Droguería Barcelonesa, O'Donnell, 3.  
En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 8.  
En Granada: Carbonero y Rodríguez, «La Florida».

**SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID**  
Servicios especiales para campo y bodas  
PRECIOS QUE REGIRAN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911

	Días festivos.		Días laborables.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Break grande. . . . .	50	40		
Jardineras para 25 asientos. . .	30	25		
Jardineras para 6 y 4 id. . . . .	25	20		
Landós para 4 ídem. . . . .	25	20		

**AVISOS.—Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo)**  
TELÉFONO 808

**CURACION del DIABETES**  
EL VINO PESQUI base dietética de URANIADO un gramo por día el Azúcar diabético.  
Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc. — En venta en todas las farmacias

**Sobrestantes de Obras públicas**  
OPOSICIONES ANUNCIADAS  
Obra única para la preparación, por F. OLIVA, 10 pesetas; programa, 05.—Preparación por el autor.—Pedidos: González y Jiménez, HUERTAS, 16, Madrid.

**Debilidad sexual**  
(Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el **Nervonal Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fumacerral, 43, y consultar datos—CINCO PESETAS CAJA.** Correo, 550.  
6, Fuencarral, 6, CABIEDES, CABIEDES, CABIEDES.

**CONCURSO**  
Se admiten proposiciones hasta el día 15 de diciembre para la adjudicación de todo el material procedente de las obras de Bolaque, á saber: Hormigoneras y trituradora de piedra mecánicas, bombas, motores eléctricos, material de vía y vagonetas, barrenas, picachones, palas, etc., etc.  
El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en **EMBAJADORES**, número 67, Almacén de maderas de Arana y Compañía.

**EL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
ha adquirido un sólido y bonito mobiliario, de roble macizo, para las escuelas del Asilo de la Paloma. Los modelos y topografías están expuestos en la puerta de la Casa constructora, **Hijos de M. Grases, Atocha, 16** (esquina á Relatores).

**TERCER ANIVERSARIO**  
LA NIÑA  
**MARIA DE LA CONCEPCION DE OLIVERA Y JIMÉNEZ**  
Falleció el día 2 de diciembre de 1907  
A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Eduardo y doña Sofia, hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,  
**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á D.os.**

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por su alma.

**Grabados, Oleografías, Marcos**  
Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. **J. PRAT, Plaza del Angel, 11, Madrid**

**DÉCIMOTERCERO ANIVERSARIO**  
LA EXCMA. SEÑORA  
**DOÑA MARÍA DE LA PIEDAD TELLEZ-GIRÓN Y FERNANDEZ DE VELASCO**  
DUQUESA DE MEDINA DE RIOSECO, CONDESA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y DE SUPERUNDA, MARQUESA DE SERRUDO Y DE RIVAS DE JARAMA, TRES VECES GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA REGENTE, ETC., ETC.

**FALLECIÓ EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1897**  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

El viudo, hermana, hermana política, primos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.  
Todas las misas que se celebren el viernes 2 del corriente, en las iglesias parroquiales de San Jerónimo, San Martín, San Pascual, Perpetuo Socorro, Caballero de Gracia, capilla del Santo Cristo de la Salud, y el día 3 en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (calle de San Bernardo, 108) y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (exceptuando la de ocho y media), en esta corte; en Segovia, el día 2 en el convento de San Gabriel y en el de padres Carmelitas; el mismo día en Avila, en la iglesia de La Santa, en las Reparadoras y en la capilla del Santo Cristo en la parroquia de San Juan, y en Villalayo en la capilla de la dehesa Encinal, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora, y la Exposición del Santísimo Sacramento el expresado día 3 en la iglesia de las Escalvas (paseo del Obelisco, 8), en esta corte, y en las Reparadoras de Avila.  
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispos de Madrid-Alcalá y Obispos de Sión, Salamanca, Oviedo, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido 100 días de indulgencia, los dos primeros, y 40 los restantes; el primero á todos los fieles, y á sus respectivos hijos los demás, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, y además el de Oviedo por la visita al Santísimo, á los que dieren una misa ó ofrecieran una obra de mortificación; el de Sión, por cada obra de caridad que practiquen, y los de Segovia y Orihuela, por cualquier acto de piedad y devoción cristiana por el alma de dicha excelentísima señora.